

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CUTURAPI 2026- 2030**



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO





**GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CUTURAPI**

PRESIDENTE.

- **CESAR MAMANI HUERTA**
ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI.

MIEMBROS:

- ❖ JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.
CPC. JAIME FLORES FLORES
- ❖ JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.
ING. EDWIN FROILAN ANAHUA MAMANI
- ❖ JEFE DE LA DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO
- ❖ JEFE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
ING. ECON. YUREMA CHOQUE HUANCA
- ❖ JEFE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
LIC. ROSA ALMOGUERA CHAMBI
- ❖ JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA.
- ❖ JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
ABG. RICAR HANS SUCSO ROMERO





EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN Y LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CUTURAPI, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°016-2025-MDC/A.

Coordinador del Equipo técnico

Jefe de planificación y presupuesto

CPC. JAIME FLORES FLORES

Secretaria técnica

Jefe De Defensa Civil y Gestión de Riesgo

Jefe De Desarrollo Económico Y Medio Ambiente

ING. ECON. YUREMA CHOQUE HUANCA

Jefe De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Rural.

ING. EDWIN FROILAN ANAHUA MAMANI

Jefe De Área Técnica Municipal

ING. LUIS ENRIQUE HUERTA ROJAS



ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED

Ing. Wilfredo Zirena Mendoza	Especialistas de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED
---------------------------------	---	--



INDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
FINALIDAD DEL PLAN	12
CAPITULO I:	13
ASPECTOS GENERALES	13
1.1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL	14
1.2. METODOLOGÍA	17
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO	23
1.3.1. UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA	23
1.3.2. Limites	23
1.3.3. División política y administrativa	26
1.3.4. Vías de Acceso	27
1.3.5. ASPECTO SOCIAL	28
1.3.5.1. Población Total	28
1.3.5.2. Población Urbana y rural	29
1.3.5.3. Población de Edades	29
1.3.5.4. Procedencia de agua	30
1.3.6. ASPECTO ECONÓMICO	31
1.3.6.1. Vivienda	31
1.3.6.2. Educación	33
1.3.6.3. Salud	34
1.3.6.4. Situación de los servicios para atender la pobreza en el territorio	35
1.3.6.5. Servicios básicos	36
1.3.7. ASPECTO FISICO	37
1.3.7.1. Clima	37
1.3.7.2. Implicancias para el Plan de Gestión del Riesgo (2026–2030):	37
1.3.7.3. Precipitación	37
CAPITULO II:	39





DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	39
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	40
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	40
2.1.1.1 Roles y funciones institucionales	41
2.1.1.1.1. Plataforma de Defensa Civil Distrital	43
2.1.1.1.2. Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED)	44
2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	47
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos	47
2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos	49
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros	50
2.2. ANÁLISIS INSTITUCIONAL TERRITORIAL DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES ...	51
2.2.1. Identificación de peligros en el Distrito de Cuturapi	
2.3. ESCENARIO DE RIESGOS	
2.3.1. Escenario de Riesgo a inundaciones	
2.3.2. FACTORES CONDICIONANTES	56
2.3.3. Determinación del Nivel de Peligro de Inundación	58
2.3.4. ELEMENTOS EXPUESTO ANTE INUNDACIONES DEL DISTRITO DE CUTURAPI	60
2.3.5. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI	62
2.3.6. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL	62
2.3.7. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI ..	65
2.3.7.1. ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI	65
2.3.7.2. ANALISIS DE RIESGO A NIVEL DEL DISTRITO DE CUTURAPI	66
CAPÍTULO III	69
FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	69
3.1. LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	70
3.2. EL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	71
3.3. VISION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CUTURAPI 2025 AL 2030.	72
3.4. OBJETIVOS:	72
3.4.1. Objetivos Generales	72



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

3.4.2. Objetivos Específicos	72
3.5. ARTICULACIÓN DE PLAN.....	73
3.5.1. Estrategias de nivel de prioridad.....	78
3.5.2. Actividades operativas y responsabilidades	78
3.5.3. Programación y fuentes de financiamiento.....	84
3.5.4. Cuadro De Inversiones y/o Programas.....	84
CAPITULO IV	85
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	85
4.1. Financiamiento.....	86
4.2. Seguimiento y Monitoreo	86
4.3. Evaluación	86
ANEXOS.....	88





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Índice de Tablas

TABLA 1: PREPARACIÓN.....	18
TABLA 2: DIAGNOSTICO.....	20
TABLA 3: FORMULACIÓN.....	21
TABLA 4: VALIDACIÓN.....	22
TABLA 5: ARTICULACIÓN A VÍA NACIONAL CON EL DISTRITO DE CUTURAPI.....	27
TABLA 6: ARTICULACIÓN A VÍA PROVINCIAL CON EL DISTRITO DE CUTURAPI.....	27
TABLA 7: ARTICULACIÓN A VÍA VECINAL CON EL DISTRITO DE CUTURAPI.....	28
TABLA 8: POBLACIÓN SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO.....	29
TABLA 9: POBLACIÓN URBANA Y RURAL SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO.....	29
TABLA 10: EDADES DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CUTURAPI.....	30
TABLA 11: SERVICIO DE AGUA EN EL DISTRITO DE CUTURAPI.....	30
TABLA 12: TABLA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CUTURAPI.....	33
TABLA 13: TABLA CENTRO DE SALUD EN EL DISTRITO DE CUTURAPI.....	34
TABLA 14: INDICADORES PRIORIZADOS DE ANEMIA.....	35
TABLA 15: PROGRAMAS SOCIALES DEL DISTRITO DE CUTURAPI 2025.....	36
TABLA 16: CENTROS POBLADOS CON ACCESO A SERVICIOS DEL DISTRITO DE CUTURAPI.....	36
TABLA 17: DE ROLES EN GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	42
TABLA 18: COMPOSICIÓN DISTRITAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA RECURSOS HUMANOS COED- CUTURAPI.....	45
TABLA 19: OTRAS INSTITUCIONES CLAVE (A NIVEL LOCAL O DE APOYO EXTERNO).....	46
TABLA 20: PROFESIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI.....	48
TABLA 21: CAPACIDAD OPERATIVA SEGÚN RECURSOS HUMANOS - EQUIPO TÉCNICO.....	48
TABLA 22: MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA.....	50
TABLA 23: INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.....	50
TABLA 24: EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	50
TABLA 25: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	51
TABLA 26: REGISTRO DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE CUTURAPI.....	52
TABLA 27: REGISTRO DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO.....	53
TABLA 28: PUNTOS CRÍTICOS EN EL DISTRITO DE CUTURAPI COORDENADAS.....	54
TABLA 29: PONDERACIÓN DE LOS DESCRIPTORES DEL PARÁMETRO DE PENDIENTE.....	56
TABLA 30: PONDERACIÓN DE LOS DESCRIPTORES DEL PARÁMETRO DE GEOLOGÍA.....	56
TABLA 31: PONDERACIÓN DE LOS DESCRIPTORES DEL PARÁMETRO DE GEOMORFOLOGÍA.....	57
TABLA 32: PONDERACIÓN DE LOS DESCRIPTORES DEL PARÁMETRO DE PRECIPITACIÓN.....	57
TABLA 33: PONDERACIÓN DE LOS DESCRIPTORES DEL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN.....	58
TABLA 34: VALORES DEL NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACIÓN.....	58
TABLA 35: NIVEL DE PELIGRO.....	59
TABLA 36: NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACIÓN.....	59
TABLA 37: ESTRATIFICACIÓN DE PELIGRO.....	59
TABLA 38: PARÁMETROS DE LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD.....	62
TABLA 39: PARÁMETRO DE GRUPO ETARIO.....	62
TABLA 40: PARÁMETRO DISCAPACIDAD.....	63
TABLA 41: PARÁMETRO DE NIVEL EDUCATIVO.....	63
TABLA 42: PARÁMETRO DE TIPO DE SEGURO.....	63
TABLA 43: PARÁMETRO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES.....	64
TABLA 44: PARÁMETRO MATERIAL DE PAREDES.....	64
TABLA 45: PARÁMETRO MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS.....	64
TABLA 46: PARÁMETRO TIPO DE VIVIENDA.....	65





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030

TABLA 47: NIVEL DE RIESGO.....	67
TABLA 48: NIVELES DE RIESGO.....	67
TABLA 49: ESTRATIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO	67
TABLA 50: OBJETIVOS ESPECÍFICOS	72
TABLA 51: ALINEAMIENTO HORIZONTAL DEL PPRRD	76
TABLA 52: FORMULACIÓN MEDIDAS PRIORITARIAS – ESTRATÉGICAS	78
TABLA 53: FORMULACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE OE1	79
TABLA 54: FORMULACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE OE2.....	79
TABLA 55: FORMULACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE OE3.....	80
TABLA 56: FORMULACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE OE4.....	80



Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1: RUTA DE LA METODOLOGÍA PARA ELABORAR EL PPRRD.....	18
ILUSTRACIÓN 2: MAPA DE UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO.....	25
ILUSTRACIÓN 3: UBICACIÓN DEL DISTRITO DE CUTURAPI.....	25
ILUSTRACIÓN 4: MAPA DEL DISTRITO DE CUTURAPI.....	26
ILUSTRACIÓN 5: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	46



Índice de Gráficos

GRÁFICO 1: EDADES DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CUTURAPI.....	30
GRÁFICO 2: ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	31
GRÁFICO 3: MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES.....	31
GRÁFICO 4: MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS.....	32
GRÁFICO 5: OCURRENCIA DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE CUTURAPI.....	52



Índice de Mapas

MAPA 1: VÍAS DE ACCESO DEL DISTRITO DE CUTURAPI	28
MAPA 2: PELIGRO DEL DISTRITO DE CUTURAPI.....	60
MAPA 3: ELEMENTOS EXPUESTOS DEL DISTRITO DE CUTURAPI	61
MAPA 4: NIVEL DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI	66
MAPA 5: RIESGO ANTE INUNDACIÓN EN EL DISTRITO DE CUTURAPI.....	68





PRESENTACIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ha sido elaborado con el propósito de fortalecer la cultura de prevención en el ámbito del Distrito de Cuturapi identificando amenazas potenciales y estableciendo acciones concretas para reducir la vulnerabilidad y mitigar los efectos de posibles eventos adversos.

Este instrumento de gestión se desarrolla en cumplimiento de la normativa nacional vigente y forma parte del compromiso institucional con la seguridad, la sostenibilidad y la resiliencia del territorio y su población. Su elaboración ha contado con la participación de actores clave del entorno local, promoviendo una gestión participativa y articulada del riesgo.

Invitamos a todos los involucrados a familiarizarse con el contenido de este plan, contribuir a su implementación y fomentar una cultura preventiva como parte integral del desarrollo sostenible.

Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres





INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cuturapi 2025-2030, de dimensión territorial y orientada al mediano plazo presenta cuatro (4) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres del Distrito de Cuturapi, formulación e implementación del plan.

El plan actual ha sido diseñado bajo los principios de cuidado y participación, teniendo en cuenta enfoques territoriales, inclusivos, la interculturalidad y el desarrollo sostenible; en alineación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2030, el documento incluye los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se abordan los temas generales, incluyendo la base normativa que respalda la creación de este documento técnico; también se presenta la metodología usada para su desarrollo; concluyendo con una descripción de las características más importantes del Distrito de Cuturapi – Yunguyo -Puno.

En el Capítulo II, se lleva a cabo un examen del diagnóstico institucional que se refiere a los progresos en la integración de la gestión del riesgo de desastres en los planes de gestión tanto institucionales como territoriales, así como en los roles, funciones, estrategias y capacidades operativas en el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres. Esto se enfoca, especialmente, en los aspectos prospectivos y correctivos del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Cuturapi. Además, se complementa con un diagnóstico territorial del distrito de Cuturapi que incluye la priorización de riesgos, la identificación de áreas críticas, el reconocimiento de los elementos en riesgo, el análisis de vulnerabilidades y la evaluación de los niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación 2026 - 2030 a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Instrumentos de la Municipalidad vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV detalla los aspectos clave para llevar a cabo el Plan, que se refiere a quienes estarán a cargo del monitoreo y la evaluación de las acciones planeadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cuturapi.





FINALIDAD DEL PLAN

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Cuturapi para el período 2026–2030 tiene como finalidad establecer los lineamientos técnicos, estratégicos y operativos para prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes, con el fin de proteger la vida, el patrimonio y el desarrollo sostenible del distrito.

Este documento responde al compromiso de la Municipalidad Distrital de Cuturapi de consolidar una gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y comunitaria ante peligros naturales, antrópicos y tecnológicos.





CAPITULO I:

ASPECTOS GENERALES





1.1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

❖ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Tenemos marcos normativos internacionales como es el de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 – 2030, adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo del 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015).

❖ Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.

Como instrumento global para la implementación de la reducción del riesgo de desastres el Marco de Acción de Hyogo adoptado por 168 estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005. El objetivo principal fue aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y países.

❖ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) 12/12/2015





Fue adoptado por 196 partes en la COP21 en París, entrando en vigor el 4 de noviembre del 2016 con el objetivo de limitar el calentamiento mundial a muy por debajo de 2°C, el acuerdo engloba elementos esenciales para impulsar la acción climática.

- ❖ Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2026 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

1.1.2. MARCO NACIONAL

- ❖ Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- ❖ Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ❖ Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- ❖ Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ❖ Decreto Legislativo 1587, Que modifica la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ❖ Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- ❖ Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- ❖ Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- ❖ Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.





- ❖ Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
- ❖ Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- ❖ Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- ❖ Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales" segunda versión.
- ❖ Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.
- ❖ Decreto Supremo 060-2024-PCM se enfoca en: Modificar el Reglamento de la Ley N° 29664.
- ❖ Resolución Ministerial 009-2025-PCM/SGRD aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres", la normativa es emitida por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD) y establece los procedimientos técnicos para la estimación del riesgo ante desastres, siendo una directriz clave para el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



1.1.3. MARCO LOCAL

- ❖ Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDC/A, se constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cuturapi.
- ❖ Resolución de alcaldía N° 016-2025-MDC/A, conformación del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos para la elaboración del plan de prevención y reducción de riesgos de desastres (ET-PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Cuturapi.



- ❖ Resolución de alcaldía N° 014-2025-MDC/A, conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cuturapi.
- ❖ Resolución de Alcaldía N°024-2025-MDC/A, se conformó el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) de la Municipalidad Distrital de Cuturapi.

1.2. METODOLOGÍA

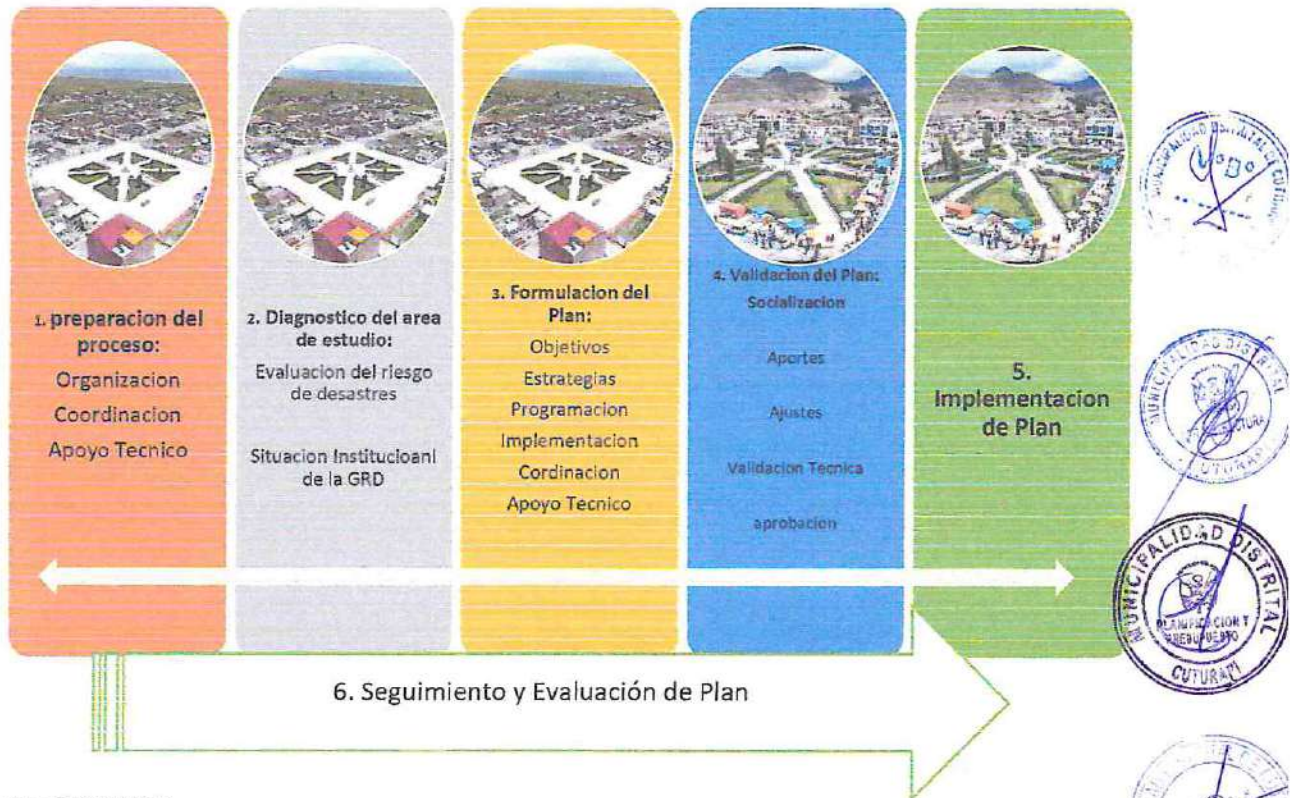
La elaboración del PPRD 2025–2030 se ha basado en los lineamientos metodológicos del **Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)**. El proceso incluyó:

- ✓ Revisión de estudios de peligro y vulnerabilidad disponibles.
- ✓ Aplicación de matrices de análisis de riesgos y priorización de intervenciones.
- ✓ Revisión técnica por parte de la Oficina de Gestión de Riesgo.
- ✓ Este enfoque metodológico participativo garantiza la legitimidad, pertinencia técnica y sostenibilidad del plan en el tiempo.





Ilustración 1: Ruta de la metodología para elaborar el PPRD



Fuente: CENEPRED

En relación a ello, la Municipalidad Distrital de Cuturapi conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del riesgo Desastres con la Resolución de Alcaldía N°013-2023-MDC/A y el Equipo Técnico con Resolución de Alcaldía N°016-2025-MDC/A este último encargado de elaborar los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:

Tabla 1: Preparación

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 1: Preparación	Paso 1: Organización	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de actores.



Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cuturapi aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°013-2023-MDC/A, conformado por:

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuturapi (presidente)
- Oficina de Asesoría Legal
- Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
- Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Oficina de Desarrollo Humano y Social.
- Oficina de Gestión de riesgo



La conformación del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Cuturapi con Resolución de Alcaldía N° 016-2025-MDC/A, para la elaboración los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, conformado por:

- Oficina de Planificación y Presupuesto (coordinador)
- Oficina de Infraestructura Urbano y Rural
- Área Técnica Municipal
- Oficina de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
- Elaboración y aprobación del cronograma de actividades (ver anexo) por parte del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Cuturapi



Paso 2:



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Sensibilización De acuerdo a la coordinación recibe la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: MD de Cuturapi con Asistencia Técnica del CENEPRED

Tabla 2: Diagnostico

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 2: Diagnóstico	Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.	durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información de la provincia generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.
	Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro de bajas temperaturas e inundación, el cual responde a mayor recurrencia, magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre.
	Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.	





se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto el distrito y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel distritos y centros poblados, así como la recopilación de fichas de zonas críticas.

Paso 4:

Organización y Organizar, sistematizar y analizar la sistematización para la información, lo que servirá para preparar el redacción del diagnóstico. documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos del Distrito de Cuturapi.

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: MD Cuturapi con Asistencia Técnica del CENEPRED



Tabla 3: Formulación

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 3: Formulación	Paso 1: Definición de objetivos	De acuerdo a la reunión el equipo Técnico liderado por la Oficina de Planificación y Presupuesto identificaron las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones estratégicas y
	Paso 2: Definición de Estrategias	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida de la provincia.
Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	Se identificaron las intervenciones que se realizarán en el mediano plazo; para ello, el presente PPRD establece un horizonte temporal al 2030.

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: MD Cuturapi con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2025.

Tabla 4: Validación

FASE	PASOS	ACCIONES
	Paso 1: Presentación Pública	Durante la sesión del GTGRD de la Municipalidad distrital se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan. El equipo técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos actores participantes, a fin
	Paso 2: Aprobación Oficial	de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.
Fase 4: Validación	Paso 3: Difusión del plan	Según la reunión el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cuturapi decide validar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres mediante resolución para su posterior aprobación mediante acto resolutivo. Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre





otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: MD Cuturapi con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2024

Respecto a la descripción de la fase N°5: Implementación, se establece que la ejecución del PPRRD del Distrito de Cuturapi estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas consignadas, integrantes que forman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de la intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los planes operativos Institucionales durante los años 2026 al 2030. Pudiendo considerarse de manera complementaria con otras fuentes de financiamiento.

En la fase N°6: Seguimiento y evaluación del plan, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido plan será presidido por el alcalde Municipal, integrante de mayor peso como órgano de línea del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, el cual se realizará a través de la presentación de un informe anual.

La Oficina de Planificación y Presupuesto en coordinación con el Equipo Técnico realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

El Distrito de Cuturapi es uno de los 7 distritos que conforman la Provincia de Yunguyo, ubicada en el Departamento de Puno en el sureste del Perú, entre los



lagos Titicaca y Wiñaymarca, parte Sur – Este de la Región Puno, en zona alto andina denominada meseta del Collao, área de la influencia del Titicaca, lago navegable más alto del mundo, que tiene la distancia 128 km de la ciudad de Puno a 3,845 m.s.n.m, con una superficie 21,74 km², entre las coordenadas con latitud 16°16'14" y longitud 69°10'37" Oeste.

Cuenta con atractivos lugares que la convierten en una alternativa potencial para su explotación turística, se encuentra apagado el volcán de khapia, lleno de leyendas, mitos y tradiciones, además el esplendor del lago Titicaca. Cuturapi se encuentra ubicado sobre los restos de la cultura Tiahuanaco e inca.

1.3.2. Límites

El Distrito de Cuturapi fue creado mediante Ley No. 24042 del 28 de diciembre de 1984, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde.

El Distrito de Cuturapi, está Ubicado en el Departamento y Región de Puno, en el Extremo;

- ❖ Norte limita con el Lago Titicaca.
- ❖ Este limita con el Distrito de Yunguyo.
- ❖ Sur y Sur Oeste limita con el Distrito de Pomata





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Ilustración 2: Mapa de ubicación de la Provincia de Yunguyo

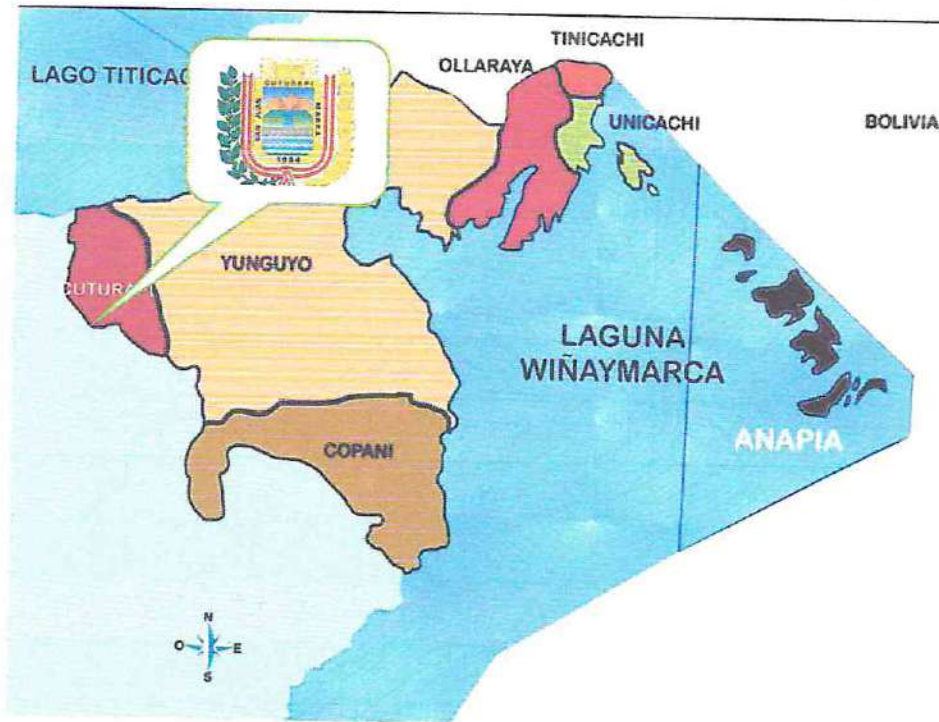
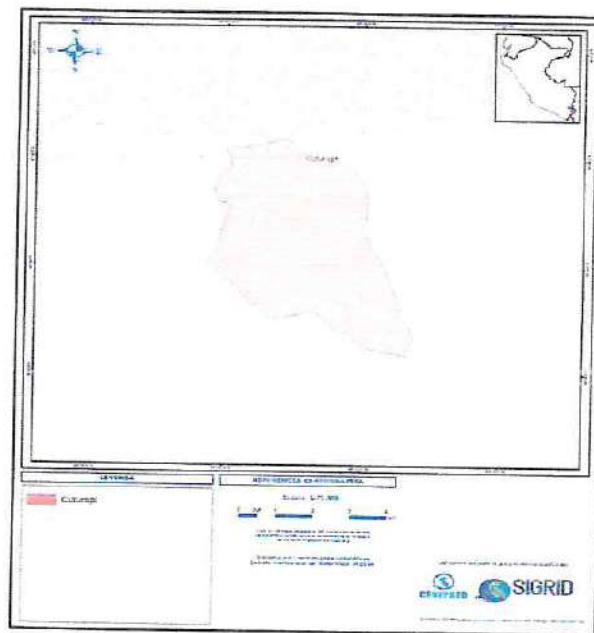


Ilustración 3: ubicación del Distrito de Cuturapi



Fuente: SIGRID





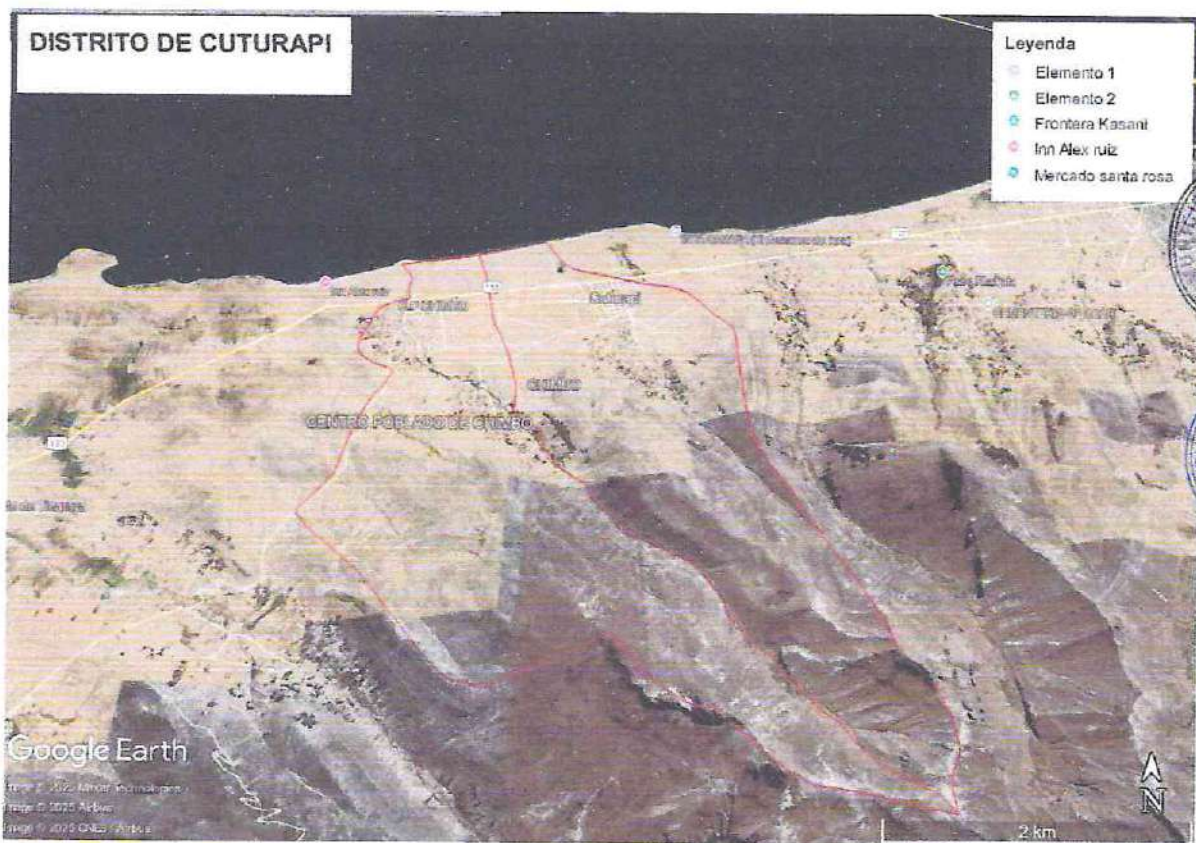
1.3.3. División política y administrativa

Desde el punto de vista político administrativo el Distrito de Cuturapi está conformada por 01 centro poblado y 02 comunidades campesinas.

CENTRO POBLADO	SUPERFICIE KM ²	LATITUD	LONGITUD
Chimbo	21.74	16°27'50"	69°20'19"



Ilustración 4: Mapa del Distrito de Cuturapi



Fuente: Google Earth



1.3.4. Vías de Acceso

El Distrito de Cuturapi, cuenta con varias vías de acceso que conectan sus centros poblados y facilitan el tránsito hacia otras localidades:

- : La vía son rutas clave que permiten el acceso al distrito.
- : Se accede desde la capital provincial a través de movilidad
- : Existen rutas que conectan con el distrito vecino, facilitando el tránsito hacia el distrito y sus centros poblados.



Infraestructura vial: La red vial incluye caminos afirmados y algunas vías sin pavimentar, adaptadas a la geografía del área.



Tabla 5: Articulación a vía nacional con el Distrito de Cuturapi

Nº	Zonas Articuladas	Ruta	Estado
1	Carreteras principales	PU-130 y la PU-1298	Buena
2	Conexión con Yunguyo	caminos afirmados y vías vecinales.	Regular - Bueno
3	Acceso desde Pomata	carretera interprovincial.	Bueno



Tabla 6: Articulación a vía provincial con el Distrito de Cuturapi

Nº	Zonas articuladas	Ruta
1	Emp. PU - 130 (Cuturapi) - Yunguyo	PU - 130
2	Emp. PE-3S (Pomata) - Emp. PU-130 (Yunguyo)	PU - 130

Fuente: PU-Ministerio de Transporte

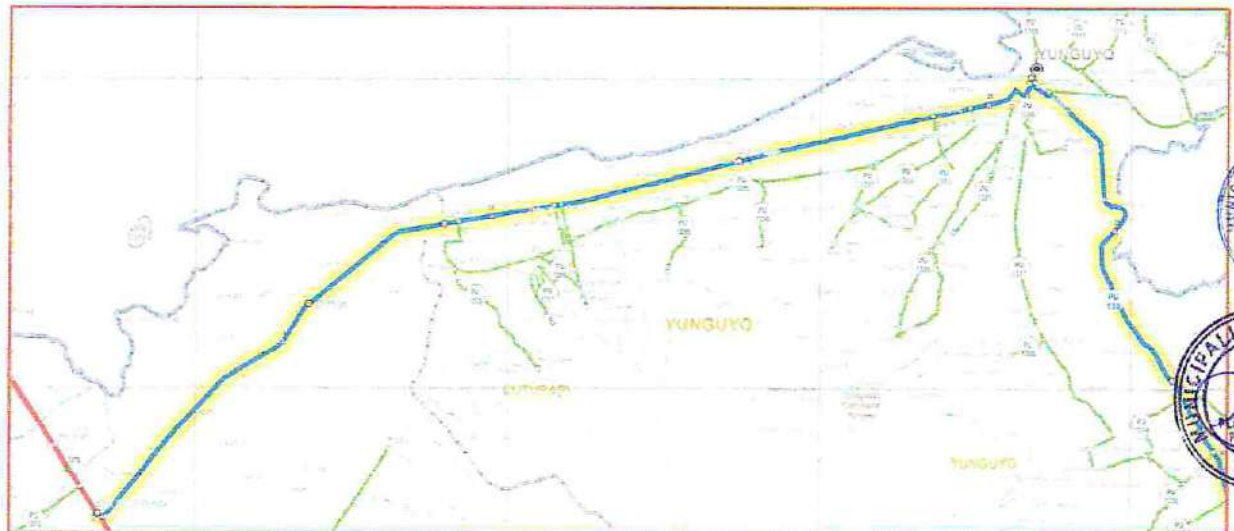


Tabla 7: Articulación a vía vecinal con el Distrito de Cuturapi

Nº	Zonas articuladas	Ruta
1	Emp. PU – 1295 (Cuturapi) – Emp. PU 1298 (Yunguyo)	PU - 130
2	Emp. PU 1295 (Cuturapi) – Emp. Pu 1293 (Chimbo)	PU - 1296

Fuente: PU-Ministerio de Transporte

Mapa 1: vías de acceso del Distrito de Cuturapi



Fuente: <https://portal.mtc.gob.pe> Ministerio de transporte y comunicaciones

1.3.5. ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población del distrito de Cuturapi, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.

1.3.5.1. Población Total

De acuerdo con los resultados del censo 2017, el distrito que concentra el mayor número de habitantes es la zona urbana, con 1270 personas, la provincia de Yunguyo, en su totalidad, cuenta con 23,598 habitantes.

Para calcular el porcentaje de población de Cuturapi respecto a Yunguyo:



$$(1,270/23,598) \times 100 \approx 5.38\%$$

Esto significa que Cuturapi representa aproximadamente **el 5.38% de la población total de la provincia de Yunguyo.**

Tabla 8: Población según distritos de la provincia de Yunguyo

Distrito	Total	Hombres	Mujeres
Yunguyo	12,517	6,123	6,394
Copani	3,872	1,942	1,930
Cuturapi	1,270	635	635
Ollaraya	1,509	755	754
Unicachi	2,028	1,015	1,013
Tinicachi	1,402	701	701

Fuente: INEI censo nacional 2017

1.3.5.2. Población Urbana y rural

Los resultados del censo 2017, el distrito de Cuturapi revelan que el 34.25% de la población pertenece al área urbana y el 65.75 % corresponde al área rural.

Tabla 9: Población urbana y rural según Distritos de la Provincia de Yunguyo

Distrito	Urbana %	Rural %
Yunguyo	87.76	12.24
Copani	32.14	67.86
Cuturapi	34.25	65.75
Ollaraya	33.94	66.06
Unicachi	33.44	66.56
Tinicachi	33.67	66.33

Fuente: INEI censo nacional 2017.

1.3.5.3. Población de Edades

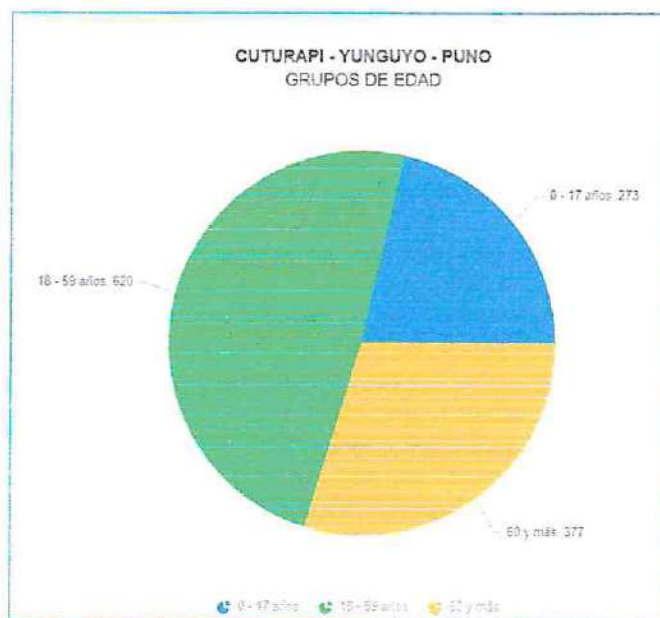


Tabla 10: edades de la población del Distrito de Cuturapi

Rango de Edades	Total
0 - 17 años	273
18 - 59 años	620
60 y más	377
TOTAL	1270

Fuente: INEI censo nacional 2017.

Gráfico 1: edades de la población del Distrito de Cuturapi



FUENTE: "Censos Nacionales 2017"/SIGRID

1.3.5.4. Procedencia de agua

El Distrito de Cuturapi, en la provincia de Yunguyo, departamento de Puno, obtiene su abastecimiento de agua principalmente de manantiales y fuentes superficiales. Un ejemplo es el Uma jalsu 2.5 l/s manantial Kirina Pujo 2, que tiene un caudal disponible de 3.05 l/s, equivalente a 6,308 m³/año. Este recurso hídrico ha sido considerado en proyectos de ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el centro poblado de Chimbo.

Tabla 11: Servicio de agua en el Distrito de Cuturapi



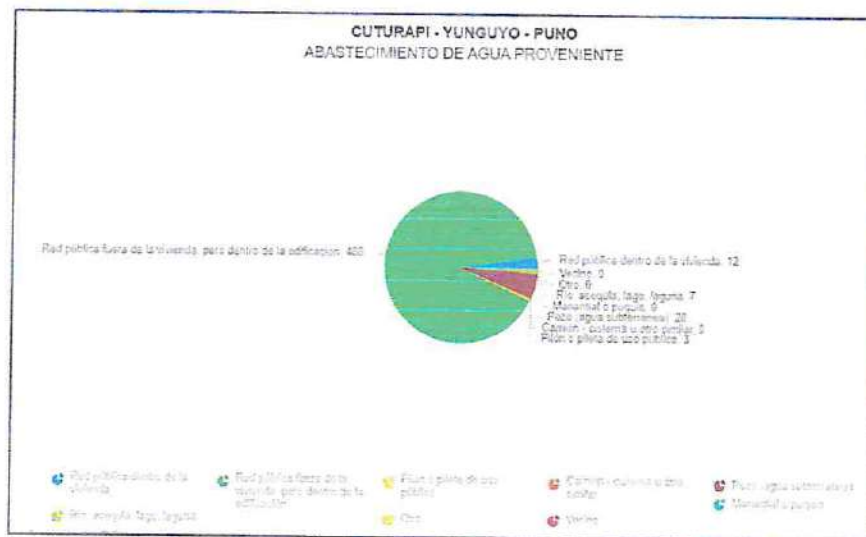


**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030**

VALOR	CANTIDAD
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	488
Pilón o pileta de uso público	3
Camión - cisterna u otro similar	0
Pozo (agua subterránea)	28
Manantial o puquio	0
Río, acequia, lago, laguna	7
Otro	0

FUENTE: "Censos Nacionales 2017"/SIGRID

Gráfico 2: abastecimiento de agua



FUENTE: "Censos Nacionales 2017"/SIGRID



1.3.6. ASPECTO ECONÓMICO

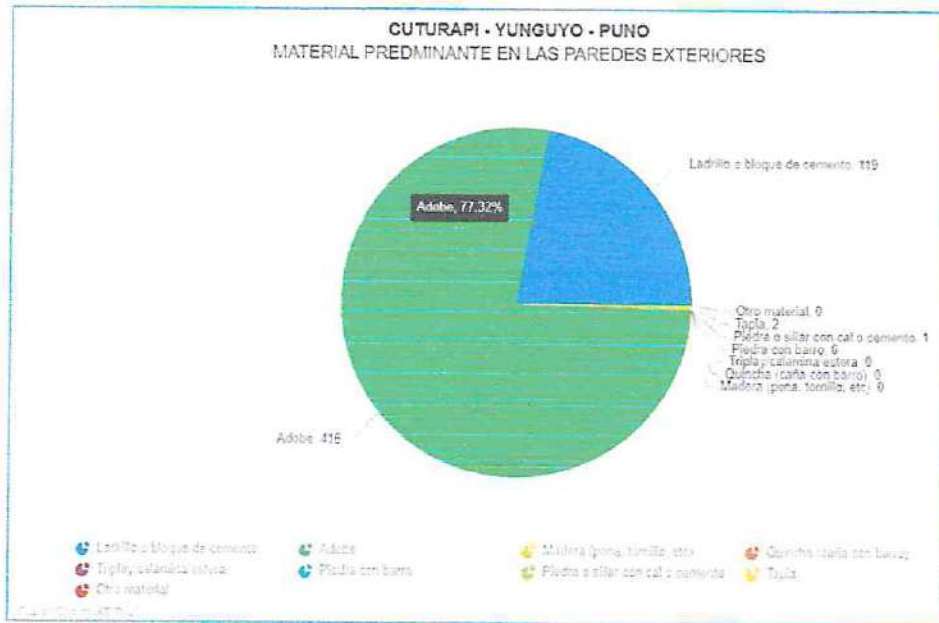
1.3.6.1. Vivienda

El total de viviendas en el Distrito de Cuturapi, es de 538 viviendas ocupadas la fuente censos nacionales 2017; donde el material predominante usado para la construcción de las viviendas en las paredes exteriores, es ladrillo o bloque de cemento y menor proporción se usa el adobe.

Gráfico 3: material predominante en las paredes exteriores

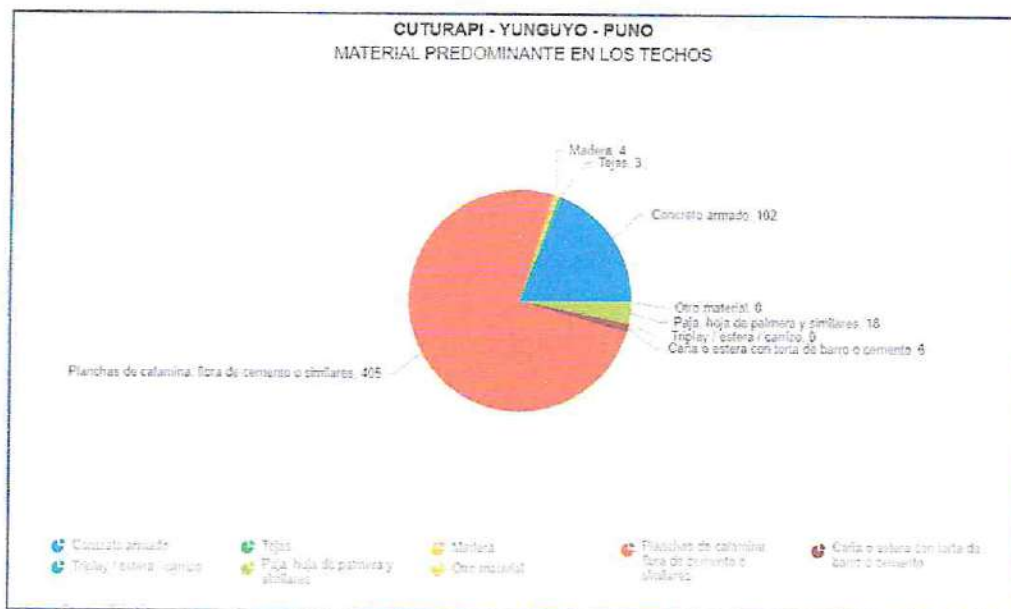


PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030



FUENTE: "Censos Nacionales 2017"/SIGRID

Gráfico 4: material predominante en los techos



FUENTE: "Censos Nacionales 2017"/SIGRID





1.3.6.2. Educación

Según los datos más recientes disponibles del censo educativo (actualizados hasta 2024-2025), en el distrito de Cuturapi (UGEL Yunguyo, DRE Puno) se registran **al menos ocho instituciones educativas** que cubren niveles inicial, primaria y secundaria.

Tabla 12: Tabla Instituciones Educativas Del Distrito de Cuturapi

Instituciones	Modalidad	Modalidad	Gestión	Turno
PRONOI Estrellitas	Inicial	no escolarizada	Pública	Mañana
IE 284	Inicial	Escolarizada	Pública	Mañana
PRONOEI Pankaritas	Inicial	no escolarizada	Pública	Mañana
PRONOEI Chimbo	Inicial	no escolarizada	Pública	Mañana
La Reforma	Primaria	poli docente multigrado	Privada	Mañana
IES Ricardo Palma	Secundaria	escolarizada	Pública	Mañana
IES Chimbo	Secundaria	escolarizada	Pública	Mañana

Fuente: Escala, Ministerio de Educación 2018

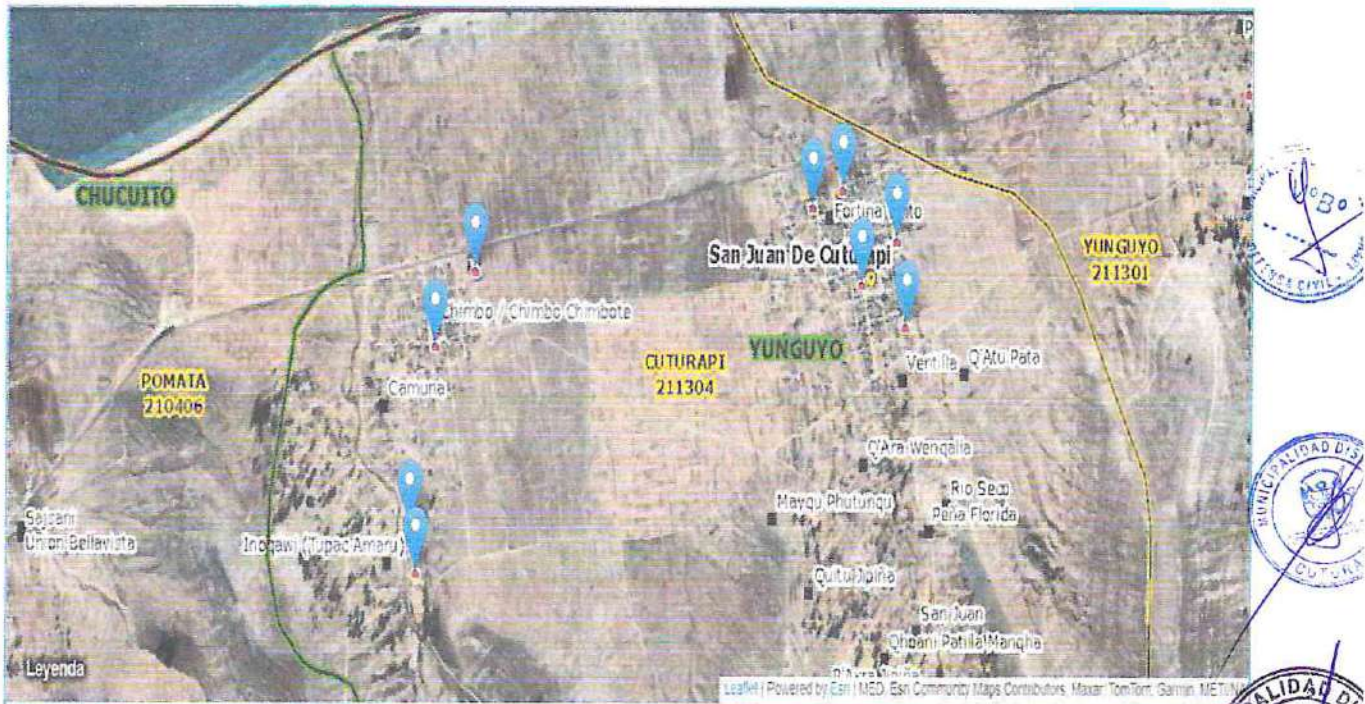
Las escuelas iniciales (PRONOEI y Jardines) son claves en zonas rurales dispersas como San Juan de Cuturapi y Chimbo.

En primaria y secundaria hay una predominancia de centros públicos, con presencia también de una unidad educativa privada y polidocente (La Reforma).





Ilustración 5: Instituciones Educativas del Distrito de Cuturapi



Fuente: Escala, Ministerio de Educación

1.3.6.3. Salud

El servicio de atención primaria, prevención, diagnóstico, seguimiento y orientación. Atiende medicina general, salud infantil y materna, campañas de salud y derivación de casos complejo.

Tabla 13: Tabla Centro de Salud en el Distrito de Cuturapi

Instituciones	Categoría	Modalidad	Horario de atención
Centro de Salud Cuturapi	I-3	Sin internamiento	08:00 a 16:00

Fuente: Ministerio de Salud 2018

Infraestructura: dotado de personal médico, tecnología básica y equipamiento para atención ambulatoria.



Tabla 14: Indicadores priorizados de anemia

INDICADORES PRIORIZADOS DE ANEMIA	
% de Niños que recibieron gotas de Sulfato Ferroso entre 110 y 130 días de edad.	0,0%
% de Niños entre 6 y 11 meses con tamizaje Hemoglobina en los 3 últimos meses.	100,0%
% de Niños entre 190-360 días de edad sin anemia que recibieron Suplementación con Hierro.	100,0%
% de Niños de 6-11 meses con diagnóstico de Anemia en el mes anterior y que recibieron tratamiento.	0,0%

BD Analítica HIS MINSA (Promedio de los últimos tres meses a Febrero 2025)
Indicadores Aprobados en el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Setiembre 2025

1.3.6.4. Situación de los servicios para atender la pobreza en el territorio

En la actualidad, el distrito de Cuturapi, se encuentra implementando diversos programas sociales destinados a brindar apoyo y asistencia a la población más vulnerable. Entre estos programas sociales destacan el Programa Juntos Pensión 65 y QaliWarma; así como la atención de la anemia es una prioridad en la política pública y su tratamiento genera un costo para el estado peruano.

1. Pensión 65 es un programa relevante que busca brindar protección y seguridad a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. A través de este programa, se les otorga una pensión económica que les permite cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.
2. QaliWarma es un programa de alimentación escolar que tiene como objetivo garantizar la provisión de alimentos nutritivos a los niños y niñas en edad escolar. Mediante este programa, se busca mejorar la alimentación de los estudiantes y contribuir a su desarrollo integral.
3. El programa juntos es un programa dirigido a hogares donde se tiene niños en estado de abandono en situación de orfandad.





Tabla 15: Programas sociales del distrito de Cuturapi 2025

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios.	6
	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	-
		Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	-
	NO	Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Culm	-
		Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Ejec	-
	SI	Nº de Hogares abonados.	31
		Nº de Hogares afiliados.	33
	NO	Atenc. a través de los Tambos.	-
		Atendidos en los Tambos.	-
		Nº de tambos prestando servicios.	-
	SI	Nº de Beneficiados.	226

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Setiembre 2025

1.3.6.5. Servicios básicos

En la actualidad, se pueden identificar los servicios de los centros poblados que cuentan con los siguientes servicios.

Tabla 16: Centros poblados con acceso a servicios del distrito de Cuturapi

CENTROS POBLADOS CON ACCESO A SERVICIOS			
	Centros Poblados con población	12	
	Centros Poblados con:	Nº	%
	Paq. Integrado de Servicios.	0	0,0%
	Agua Vía Red Pública o Pilón.	9	75,0%
	Saneamiento Vía Red Pública ..	1	8,3%
	Electricidad	9	75,0%
	Acceso a Internet	1	8,3%

Fuente: CENSO NACIONAL 2017 - INEI
El Paquete Integrado de Servicios incluye los servicios de Agua Vía Red Pública y Pílon, Saneamiento Vía Red Pública y Pozo Séptico, Electricidad y Acceso a Internet.



Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Setiembre 2025

1.3.7. ASPECTO FÍSICO

1.3.7.1. Clima

El distrito de Cuturapi, ubicado en la provincia de Yunguyo, región Puno presenta un clima típico de la meseta andina: templado a frío, con marcadas oscilaciones entre el día y la noche, y buena radiación solar.

- ✓ Temperatura diurna: oscila entre 12 °C y 13 °C (53 °F–55 °F).
- ✓ Temperatura nocturna: baja considerablemente hasta 2 °C o incluso 1 °C en las madrugadas.
- ✓ Cielo variable: días alternando entre nubes y sol; en general, prevalecen las condiciones estables, sin lluvias importantes.

1.3.7.2. Implicancias para el Plan de Gestión del Riesgo (2026–2030):

- ✓ **Riesgo por frío nocturno:** necesario dotar a la comunidad con información sobre abrigo adecuado, prevención de enfermedades respiratorias y estrategias para el cuidado de infantes y adultos mayores.
- ✓ **Planificación de infraestructura:** construcción y mantenimiento de espacios con buen aislamiento térmico (escuelas, centros de salud, refugios de emergencia).
- ✓ **Campañas continuas:** promover el uso de ropa adecuada y refugios seguros en noches con temperatura bajo cero.

1.3.7.3. Precipitación

En el Distrito de **Cuturapi**, al estar ubicado en la **meseta altiplánica de Puno**, el patrón de precipitación sigue el modelo típico de la región, con lluvias concentradas en los meses cálidos (de diciembre a marzo) y una temporada seca marcada (de abril a noviembre)

- ✓ *Promedio anual:* entre 600–700 mm, según diversas fuentes climáticas de la región del altiplano.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

- ✓ *Mes más lluvioso:* enero, con alrededor de 200–230 mm.
- ✓ *Mes más seco:* junio y julio, con precipitaciones mínimas entre 2 y 11 mm.
- ✓ *Estacionalidad:* se evidencia un periodo lluvioso fuerte (dic-mar) seguido de siete meses casi sin lluvias (abr-nov) .

1.3.7.4. Estado de situación de riesgos

- ✓ **Lluvias intensas (dic-mar)** pueden generar erosión en suelos no consolidados, anegados y aumentar la demanda hídrica de infraestructura.
- ✓ **Sequía prolongada (abr-nov)** incrementa la vulnerabilidad en agricultura, disponibilidad de agua potable y riesgo de incendios en pastizales.





CAPITULO II:

DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

Su finalidad es identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

Se dispone de cuatro mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- ❖ Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Cuturapi, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°013-2023-A-MDC
- ❖ Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Instrumentos técnicos en los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres, conformado mediante Resolución de Alcaldía N°016-2025-MDC/A.
- ❖ Plataforma de Defensa Civil aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°014-2025-MDC/A.
- ❖ Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED, aprobado con Resolución de Alcaldía N°024-2025-MDC/A.

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes. Respecto al componente **prospectivo**:

La Priorización e incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2029, en proceso de elaboración, a través del Objetivo Estratégico "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos".



Respecto al componente reactivo:

Este componente está orientado a la **respuesta inmediata y recuperación** frente a una emergencia o desastre. Involucra acciones antes, durante y después del evento adverso para **salvar vidas, minimizar daños y restaurar condiciones básicas**.

1. Se conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, mediante Resolución de Alcaldía N°014-2025-MDC/A.
2. Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED, aprobado con Resolución de Alcaldía N°024-2025-MDC/A.

2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

A nivel institucional la Municipalidad de Cuturapi presenta relativos avances respecto a la gestión del riesgo de desastres, a partir de la creación de la oficina de Gestión de Riesgo, que depende de Alcaldía. Se encuentra constituido dentro de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Cuturapi.

Al respecto la Oficina de Gestión de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, tiene como función conducir y supervisar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción distrital de Cuturapi. Sin embargo, la Oficina de gestión de riesgo, todavía no cuenta con la debida implementación en cuanto al personal técnico especializado ya que cumple múltiples funciones el personal a cargo siendo dificultoso dedicar el tiempo completo correspondiente para desarrollar los componentes de la GRD y los procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

Entre alguna de sus funciones se encuentran:

- Ejecutar acciones de prevención y atención de desastres, emergencia y rehabilitación en materia de defensa civil.
- Inventariar los recursos de la municipalidad aplicables a defensa civil.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030

- Proponer convenios en materia de defensa civil, con organismos del Gobierno Regional de Puno, nacional o extranjeros.
- Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar riesgos o reducir adoptando medidas de prevención efectivas.
- Apoyar y coordinar las obras de rehabilitación y reconstrucción, involucrando a todas las entidades públicas y privadas, fomentando la incorporación del concepto de prevención en la planificación del desarrollo local.



A continuación, se detalla **adicionalmente** los roles de las siguientes áreas para que esté completo y operativo:

Tabla 17: de roles en gestión institucional

Unidad / Función	Rol específico en GRD
Alcalde	Presidente de la Plataforma de Defensa Civil. Dirige, aprueba planes, articula recursos.
Administración Municipal	Instancia a la que reporta la Oficina de Gestión de riesgo. Gestiona logística, personal y recursos en GRD.
Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo	Ejecuta, coordina, monitorea y evalúa las acciones de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación. Administra el COED.
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Incorpora criterios de GRD en los instrumentos de planificación y prioriza recursos (POI, PIA, PIM).
Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Aplica criterios de riesgo en otorgamiento de licencias, zonificación, habilitaciones urbanas. Diseña y ejecuta obras públicas resilientes; evalúa riesgos geotécnicos y drenajes.
Oficina de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	Monitorea riesgos climáticos, promueve reforestación, conservación y reducción de vulnerabilidades ambientales.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Oficina de Desarrollo Humano Social y DEMUNA	Lidera campañas educativas en cultura de prevención, soporte psicosocial y protección de grupos vulnerables.
Área de Serenazgo	Apoya en vigilancia, control de acceso, señalización y respuesta inicial durante emergencias.

Se han mencionado algunas funciones dentro de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres-Defensa Civil de la municipalidad Distrital de Cuturapi, donde se describen actividades en el ámbito prospectivo y reactivo, este último con mayor alcance de ejecución. Las mencionadas actividades dentro del campo prospectivo se encuentran en un avance poco o nulo, requiriendo un proceso de implementación y formalización. Esto podría ser debido a la falta de conocimiento en la introducción de la gestión del riesgo en los instrumentos e insumos institucionales, los cuales deben tener una visión transversal generando un mayor protagonismo de las áreas de la entidad en las acciones desde sus competencias, con la finalidad de mitigar la vulnerabilidad institucional que se presenta.

En relación al aspecto territorial, no se encontraron instrumentos de gestión actualizados que podrían complementar el presente plan de prevención, por lo que se deberá tomar este como referencia analizando los objetivos estratégicos elaborados en la formulación, consiguiendo una relación con los demás planes provinciales a futuro realizados.

2.1.1.1.1. Plataforma de Defensa Civil Distrital

Confirmada por: Municipalidad, Centro de salud, Instituciones Educativas, tenientes gobernadores, PNP local, organizaciones sociales, entre otros.

Función: Coordina acciones multisectoriales para prepararse y responder a emergencias. Se activa formalmente en eventos.



2.1.1.1.2. Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED)

Rol: Coordina la respuesta operativa inmediata ante emergencias (activación de brigadas, atención de damnificados, distribución de ayuda). Resolución ministerial 258- 2021- PCM.

Los COED se organizan y clasifican tomando en cuenta sus capacidades, en concordancia con la tipificación establecida en la Resolución Viceministerial N° 005- 2019-PCM/DVGT.

Disposiciones para asegurar el funcionamiento de los COE

Los COED funcionarán durante el día con todos sus módulos y durante la noche, incluyendo sábados, domingos y feriados, como mínimo con el Módulo de Comunicaciones, debiendo ante la ocurrencia de una emergencia activarse inmediatamente los otros módulos, según corresponda.

- ❖ Los Módulos del Evaluador, Operaciones y Comunicaciones, son la base para la implementación progresiva y funcionamiento de los COED, quienes asumirán las funciones de los demás módulos según la responsabilidad y necesidad.
- ❖ El funcionamiento de los COE debe ser permanente, es decir, durante las 24 horas del día; el Módulo de Comunicaciones puede desarrollar las funciones de los módulos que no se encuentran activos de acuerdo a su condición de funcionamiento, debiendo mantenerse siempre activo, mientras se incorporen los otros módulos, cumpliendo servicios rotativos para los días no laborales y horarios nocturnos, de ser necesarios.
- ❖ El Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), es responsable de coordinar e intercambiar información validada relacionada a peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres con el COEP; así como, con el COEN.
- ❖ El monitoreo de peligros, peligros inminentes, emergencias y la administración de la información de los Centros Poblados y



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Comunidades, mientras no cuenten con los recursos necesarios, será ejecutado y consolidado por los Centros de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), con la participación de las autoridades respectivas.

Según la Resolución de Alcaldía N°024-2025-MDC/A, se reconoce la conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, cuya estructura funcional es:



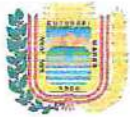
Tabla 18: composición distrital de la Capacidad Operativa Recursos Humanos COED- Cuturapi

ACTORES	FUNCIONES	REPRESENTANTE:	CANTIDAD DE RR.HH	SUSTENTO
COED	Jefe	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuturapi	1	Resolución de Alcaldía N°024-2025-MDC/A
	Coordinador	Responsable de la Oficina de Defensa civil	1	
	Evaluador	Encargado de la oficina de ATM	1	
	Comunicación	Encargado de Imagen Institucional.	1	



Tabla 19: Otras instituciones clave (a nivel local o de apoyo externo)

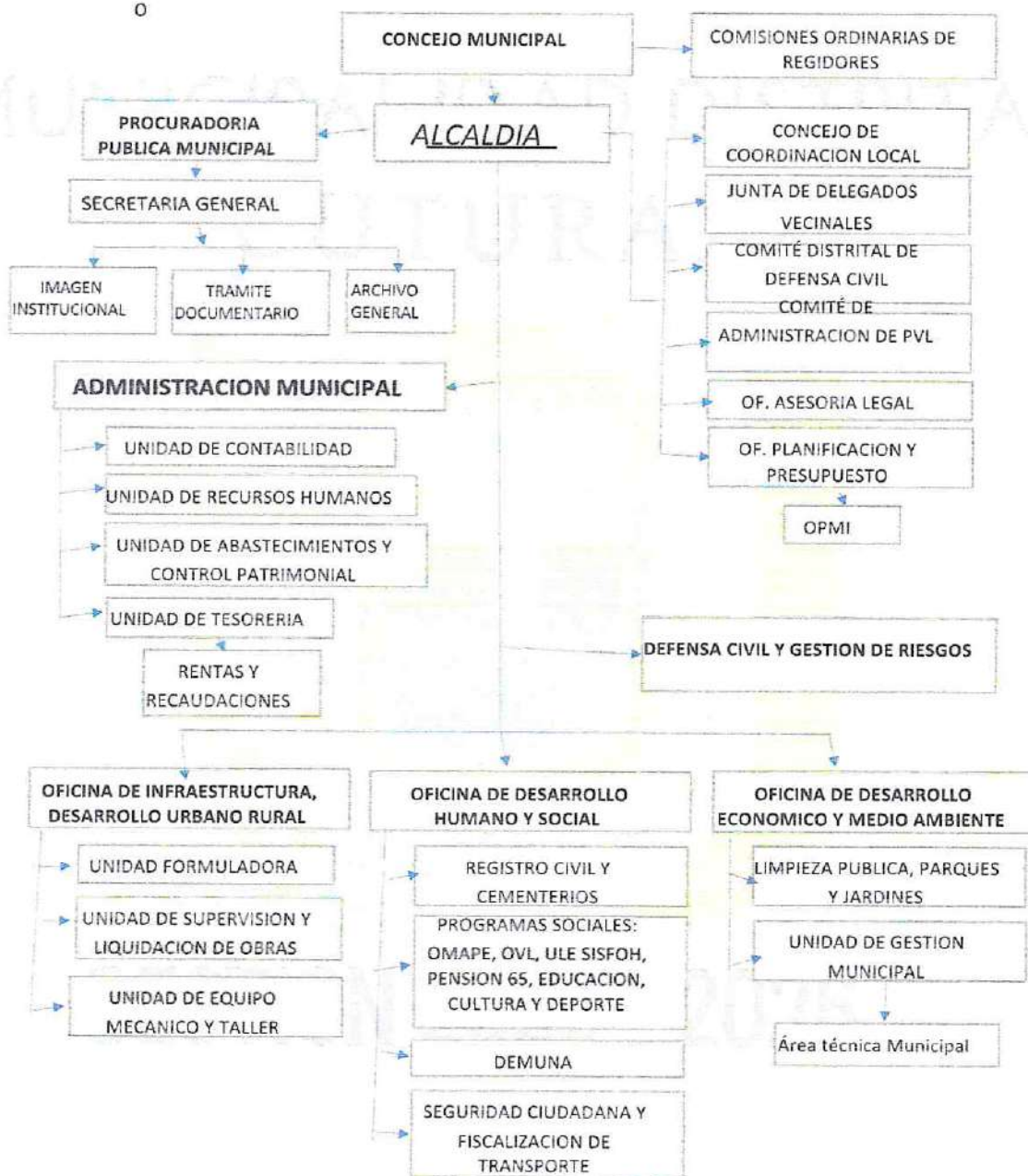
Entidad externa	Función prevista
CENEPRED	Asistencia técnica, capacitaciones, validación de planes
INDECI	Asistencia técnica, capacitaciones, validación de planes y ayuda humanitaria
Red de Salud Yunguyo	Atención médica, brigadas móviles, vigilancia epidemiológica post evento.
UGEL Yunguyo	Difusión de cultura de prevención en escuelas, simulacros, evacuación.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030

PNP	Seguridad, control de acceso a zonas de riesgo, apoyo a evacuaciones.
Gobierno Regional de Puno (GRD)	Apoyo en respuesta

Ilustración 6: Organigrama Estructural





2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

Es importante contar la información de los Recursos Humanos de la municipalidad Distrital de Cuturapi ya que, realiza un reconocimiento por alcance de capacidad y compromiso de parte del personal que labora en la entidad enfocando la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Municipalidad Distrital de Cuturapi, en cumplimiento de su rol dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), ha implementado la Oficina de Gestión del Riesgo, la cual depende funcionalmente de la Alcaldía según el organigrama institucional vigente. Actualmente, la atención de esta oficina recae en personal multifuncional, es decir, profesionales que además de ejercer funciones propias de otras áreas administrativas o técnicas, asumen también la responsabilidad de la gestión del riesgo de desastres. Esta situación responde a la limitación de recursos humanos especializados y presupuestales propias de las entidades de ámbito distrital y rural.

A pesar de esta carga compartida, la Municipalidad ha dispuesto que no se descuide ni se desactive el funcionamiento de la Oficina de Gestión de riesgo, manteniéndose activa para la planificación, coordinación, ejecución y monitoreo de acciones orientadas a la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias o desastres.

Se reconoce que esta modalidad de trabajo requiere un fortalecimiento progresivo de capacidades del personal, tanto en conocimientos técnicos como en asignación de tiempos y recursos para el cumplimiento efectivo de las funciones establecidas por el SINAGERD. Asimismo, se considera como prioridad institucional gestionar el incremento de plazas orgánicas específicas en el mediano plazo, así como continuar con las



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030

capacitaciones permanentes en articulación con CENEPRED, INDECI, la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad y otras entidades competentes.

Esta condición también exige fortalecer el trabajo intersectorial e interinstitucional, promoviendo la participación de otras áreas municipales, comités comunales, brigadas locales y aliados estratégicos, de forma que se comparta la responsabilidad de la gestión del riesgo de manera transversal y colectiva.



Tabla 20: Profesionales de la Municipalidad Distrital de Cuturapi

Nº	PROFESIONALES
01	Jefe de Planificación y Presupuesto
02	Jefe de Contabilidad
03	Jefe de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
04	Jefe de Desarrollo Humano y Social
05	Jefe de Asesoría legal
06	Jefe de Infraestructura Desarrollo Urbano Rural
07	Jefe de Unidad Formuladora
08	Jefe de Tesorería
09	Jefe de ULE
10	Jefe de Área Técnica Municipal
11	Jefe de Registro Civil
12	Jefe de defensa civil y gestión de riesgo
13	Jefe de Abastecimientos
14	Jefe de Almacén
15	Jefe de Maquinaria

Fuente: Municipalidad Distrital de Cuturapi



Tabla 21: Capacidad operativa según recursos humanos - Equipo Técnico

ACTORES	TOTAL, DE REPRESENTATES	INTERVI.	CANTIDAD DE RECURSOS (TOTAL)	FUNCION	SUSTENTO
Grupo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuturapi ✓ Jefe de Planificación y Presupuesto 	5	5	Conformado para elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención,	Resolución de Alcaldía N°013-2023-A-MDC



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefe de Asesoría legal ✓ Jefe de Infraestructura Desarrollo Urbano Rural ✓ Jefe de defensa civil y gestión de riesgo – 			<p>reducción y reconstrucción del distrito de Cuturapi</p>	
--	--	--	--	--	--

Fuente: Municipalidad Distrital de Cuturapi



2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos

La Municipalidad Distrital de Cuturapi cuenta actualmente con una camioneta nueva, adquirida durante la presente gestión municipal, la cual se encuentra asignada al servicio de Serenazgo. Este vehículo constituye un recurso clave para el desplazamiento rápido del personal municipal, el monitoreo preventivo y el apoyo en acciones de respuesta inmediata ante eventuales emergencias.

Sin embargo, en cuanto al equipo de maquinaria pesada (como cargador frontal, volquete o retroexcavadora), estas unidades se encuentran actualmente en etapa de mantenimiento, lo que limita su operatividad para labores críticas como limpieza de vías, evacuación de escombros o atención a zonas afectadas por deslizamientos o lluvias intensas. La falta de rendimiento óptimo de dichas maquinarias representa una brecha logística importante, especialmente ante escenarios de desastre que demanden capacidad de respuesta inmediata y sostenida.



Maquinaria

Por tanto, se hace necesario fortalecer el componente logístico a través de:

- ❖ La recuperación y puesta en operatividad de la maquinaria existente.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

- ❖ La gestión de convenios con el Gobierno Regional, municipalidades vecinas o el sector privado, que permitan el uso compartido de equipos.
- ❖ La planificación anticipada de mantenimiento preventivo, para asegurar la disponibilidad de los medios necesarios durante la temporada de emergencias.

Tabla 22: Maquinaria e Infraestructura

N°	Descripción	Cantidad	Estado
01	Cargador Frontal	01	Regular
02	Volquete	01	Regular
03	Moto carga	02	Regular
04	Camioneta	01	Bueno
05	Combi	01	Malo

Fuente: Municipalidad Distrital de Cuturapi

Tabla 23: Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastre

DESCRIPCION	ESTADO	CANTIDAD
Oficina de gestión de riesgo, COED	Implementado	01
Almacén de BAH	Implementado	01

Fuente: Municipalidad Distrital de Cuturapi

Tabla 24: Equipamiento para la Gestión del Riesgo de Desastres

DESCRIPCION	CANTIDAD
Computadora	01
Impresora	01

Fuente: Municipalidad Distrital de Cuturapi

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

Son los recursos presupuestales del PP068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 5 últimos Años de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, para cobertura las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel Distrital. sí realizamos una mirada retrospectiva en 5 años, podemos mencionar que;





Tabla 25: ejecución presupuestal

AÑO	PIA	PIM	AVANCE %
2024	7,700.00	1,975.00	100.0
2023	2,500.00	5,500.00	94.5
2022	2,500.00	2,500.00	00.0
2021	2,500.00	500.00	40.0
2020	2,500.00	52,500.00	99.4
2019	2500.00	2000.00	85.0

Fuente: MEF/ Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2025

2.2. ANÁLISIS INSTITUCIONAL TERRITORIAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El distrito de Cuturapi para la implementación de los componentes prospectivo y correctivo con el siguiente proceso Prevención, Reducción:

Prevención. - La característica de evitar la generación de riesgos futuros, dentro de la municipalidad no se encuentra implementada ya que sus instrumentos de planificación estratégica no cuentan con la línea de base con el conocimiento de su territorio. Por ello no cuentan con proyectos estratégicos para prevenir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

Reducción. - La característica de reducir los diferentes riesgos dejados en el marco de un crecimiento desordenado, dentro de la jurisdicción territorial de la municipalidad no se encuentra implementada ya que no cuentan con la identificación de sus diferentes puntos críticos y por ende no se cuenta con proyectos de inversión pública para reducir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

2.2.1. Identificación de peligros en el Distrito de Cuturapi

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el Distrito de Cuturapi durante los años 2003 al 2023 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil. Para un mejor análisis de



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

la recurrencia histórica y su impacto los eventos fenomenológicos han sido seleccionados de acuerdo a su origen.

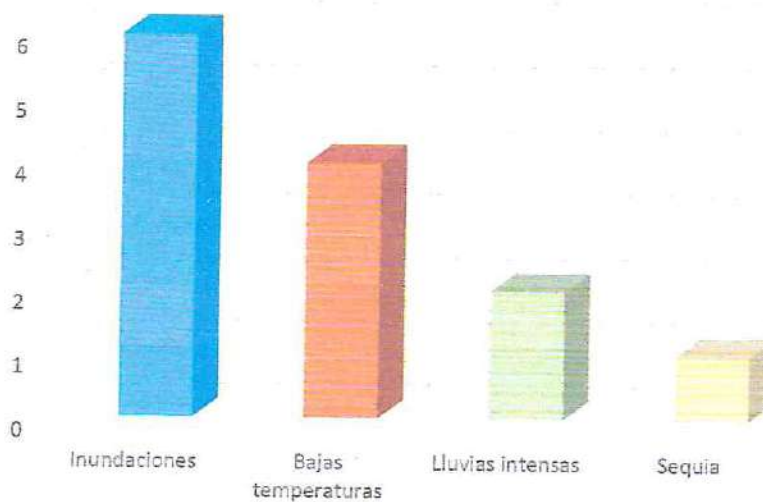
Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total a nivel provincial de 142 emergencias ocurridas, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar a nivel distrital un total de 13 emergencias, por las inundaciones que ocupan el primer lugar con 06 ocurrencias, seguido de las bajas temperaturas con 04 ocurrencias, lluvias intensas con 02 ocurrencias, sequía con 01 ocurrencia.

Tabla 26: Registro de peligros de origen natural del distrito de Cuturapi

Provincia	Distrito	Fenómeno	N de Reportes
Yunguyo	Cuturapi	Inundaciones	06
Yunguyo	Cuturapi	Bajas temperaturas	04
Yunguyo	Cuturapi	Lluvias intensas	02
Yunguyo	Cuturapi	Sequia	01

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2023

Gráfico 5: Ocurrencia de peligros de origen natural en el Distrito de Cuturapi



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

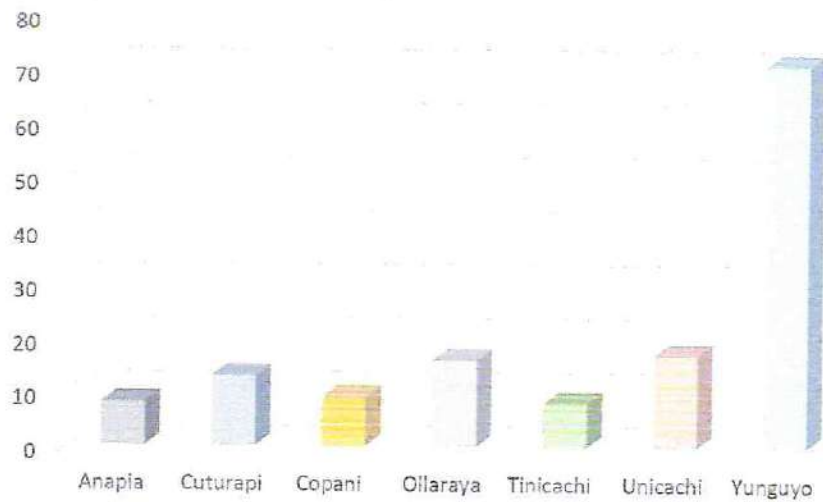


Tabla 27: Registro de peligros de origen natural de la Provincia de Yunguyo

Departamento	Provincia	Distrito	Nº de Reportes
Puno	Yunguyo	Anapia	08
Puno	Yunguyo	Cuturapi	13
Puno	Yunguyo	Copani	09
Puno	Yunguyo	Ollaraya	16
Puno	Yunguyo	Tinicachi	08
Puno	Yunguyo	Unicachi	17
Puno	Yunguyo	Yunguyo	71

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2023

Gráfico Ocurrencia de peligros por distrito de origen natural de la provincia de Yunguyo



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

2.2.1.1. Identificación de Puntos Críticos por inundación en el distrito de Cuturapi

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el periodo 2020 al 2024 se han identificado 1 punto crítico donde se detallan a continuación:



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Tabla 28: Puntos críticos en el distrito de Cuturapi coordinadas

Centro Poblado	cuenca	RIO_QDA	Descripción	Und.	Cantidad	Habitantes
Chimbo	Intercuenca 157	Qda Chimbo	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio ambas márgenes quebradas Chimbo	km	2.5	20

Fuente: Autoridad Administrativa del Agua Tificaca - Administración Local del Agua llave 2024.

2.3. ESCENARIO DE RIESGOS

2.3.1. Escenario de Riesgo a Inundaciones

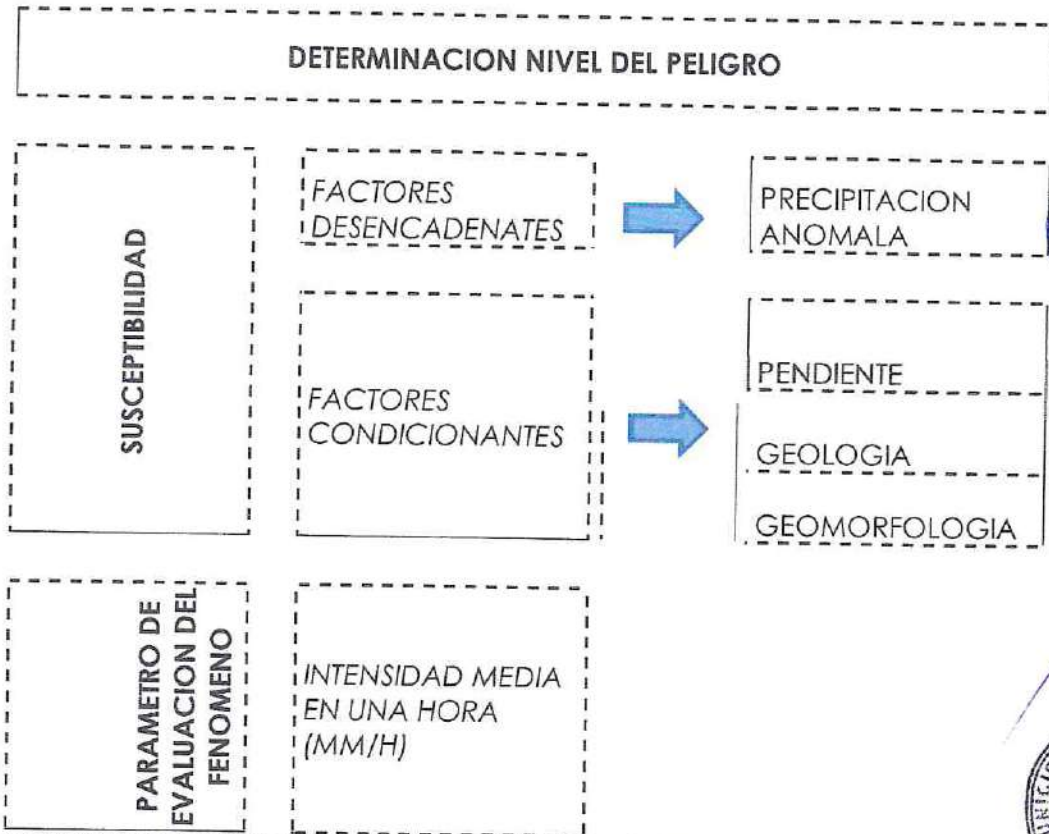
El Escenario de riesgo por lluvias, elaborado por CENEPRED, identifica que la temporada inundaciones en el Perú, se desarrolla entre los meses de setiembre a mayo, presentándose la mayor cantidad de precipitaciones durante los meses de verano (enero a marzo).

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos, sujetas a inundaciones, debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que puedan afectar al desarrollo o ser afectadas por el. La magnitud de esta problemática se ve agravada por la influencia del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y se espera que, debido al cambio climático los periodos de lluvia intensas seas más recurrentes.

Según la metodología del manual en mención se procedió a caracterizar el peligro por inundación.



Ilustración Flujograma de la metodología para la determinación del peligro



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014

PONDERACIÓN DE PARÁMETROS

A. SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION

A partir de la información obtenida en Base de Datos de emergencia y daños 2003 – 2020 se identifica de manera general que las lluvias intensas son las desencadenantes de peligros en el Distrito de Cuturapi, principalmente el de inundaciones, se utilizó como indicador de evaluación la precipitación anómala positiva (factor desencadenante), como la pendiente, geomorfología y geología (factores condicionantes).



2.3.2. FACTORES CONDICIONANTES

A1. Pendiente

Tabla 29: ponderación de los descriptores del parámetro de pendiente

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Pendiente	Menor a 5°	0.491
	Entre 5° a 15°	0.271
	Entre 15° a 25°	0.139
	Entre 25° a 45°	0.065
	Mayor a 45°	0.034

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED

A2. Geología

Tabla 30: ponderación de los descriptores del parámetro de geología

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Geología	Depósitos Aluviales (Q-fl)	0.491
	Cuaternario - Depósitos Aluviales (Q-al1)	0.271
	Depósitos Eólicos (Q-e2)	0.139
	Cretáceo inferior - Grupo Casma (Ki-hmy/b)	0.065
	Cretáceo Terciario inferior - Diorita (KsP-di)	0.034

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED





A3. Geomorfología

Tabla 31: ponderación de los descriptores del parámetro de geomorfología

PARAMETRO	DESCRPTORES	PESO POND.
Geomorfología	Piedemonte Aluvio – Torrencial (P-at)	0.491
	Llanura o Planicie Inundable (PI -i)	0.271
	Terrazas aluviales (T- al)	0.139
	Mantos de Arena (M – a)	0.065
	Montaña en Roca Intrusiva (RM-ri)	0.034

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED



A4. Factor Desencadenante

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro:

Tabla 32: ponderación de los descriptores del parámetro de precipitación

PARAMETRO	DESCRPTORES	PESO POND.
Precipitación	Mayor P99-P90 (Extremadamente lluvioso)	0.493
	P90-P95 (Muy lluvioso)	0.272
	P75-P90 (Lluvioso)	0.128
	Menor a P75 (Moderadamente lluvioso)	0.074
	Inferior a P75 (bajo)	0.033

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED



B. PARAMETRO DE EVALUACION

Se considera el siguiente parámetro de evaluación:



Tabla 33: ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación

PARAMETRO	DESCRPTORES	PESO POND.
Frecuencia	Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o superior a 5 eventos al año en promedio	0.491
	De 3 a 4 eventos por año en promedio	0.271
	De 2 a 3 eventos por año en promedio	0.136
	De 1 a 2 eventos por año en promedio	0.067
	De 1 evento por año en promedio o inferior	0.034

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED

2.3.3. Determinación del Nivel de Peligro de Inundación

Tabla 34: Valores del nivel de peligro por inundación

SUSCEPTIBILIDAD (S)		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (PE)	
VALOR (VALOR FC*PESO FC) +(VALOR FD*PESO FD)	PESO	FRECUENCIA	
		VALOR	PESO
0.503	0.50	0.503	0.50
0.260	0.50	0.260	0.50
0.134	0.50	0.134	0.50
0.068	0.50	0.068	0.50
0.035	0.50	0.035	0.50

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED





Tabla 35: nivel de peligro

VALOR DE PELIGRO
$(\text{VALOR S} \times \text{PESO S} + (\text{VALOR PE} \times \text{PESO PE}))$
0.491
0.271
0.136
0.067
0.034

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED



Tabla 36: Nivel de peligro por inundación

NIVEL	RANGO	
MUY ALTO	0.271	$\leq P \leq 0.491$
ALTO	0.136	$\leq P < 0.271$
MEDIO	0.067	$\leq P < 0.136$
BAJO	0.034	$\leq P < 0.067$

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED



Tabla 37: Estratificación de peligro

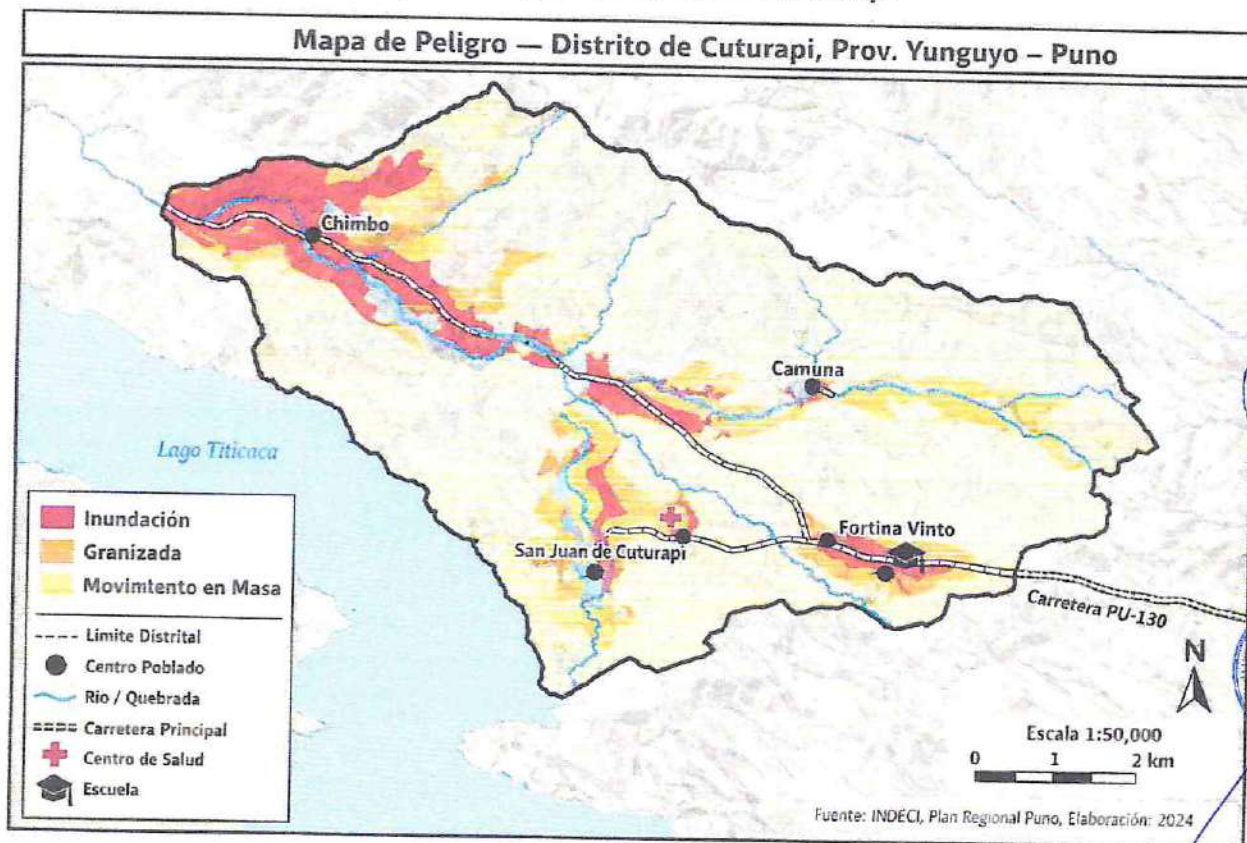
NIVEL	RANGO		Descripción
MUY ALTO	0.271	$\leq V \leq 0.491$	Clima Lluvias en el verano con un índice de severidad de ISSP (Menor a -4). Lluvia extrema.
ALTO	0.136	$\leq V < 0.271$	Clima lluvias en verano y otoño, con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99)
MEDIO	0.067	$\leq V < 0.136$	Clima lluvioso con otoño e invierno, con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99), lluvia moderada
BAJO	0.034	$\leq V < 0.067$	Clima lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima lluvioso (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad (-1.00 a -0.99). lluvia moderada

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED





Mapa 2: Peligro del Distrito de Cuturapi



2.3.4. ELEMENTOS EXPUESTO ANTE INUNDACIONES DEL DISTRITO DE CUTURAPI

se detallan los elementos expuestos al peligro por inundación en el Distrito de Cuturapi.

NIVEL	Centro Poblado/ Sector	Población
MUY ALTO	Sector Tupac Amaru 1ro de Agosto	
ALTO	Chimbo Chimbote Pamplona Ventilla Peña Florida Urb. Tupac Amaru Pilar	100
MEDIO	San Juan 24 de Junio	15

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED



Mapa 3: Elementos expuestos del Distrito de Cuturapi

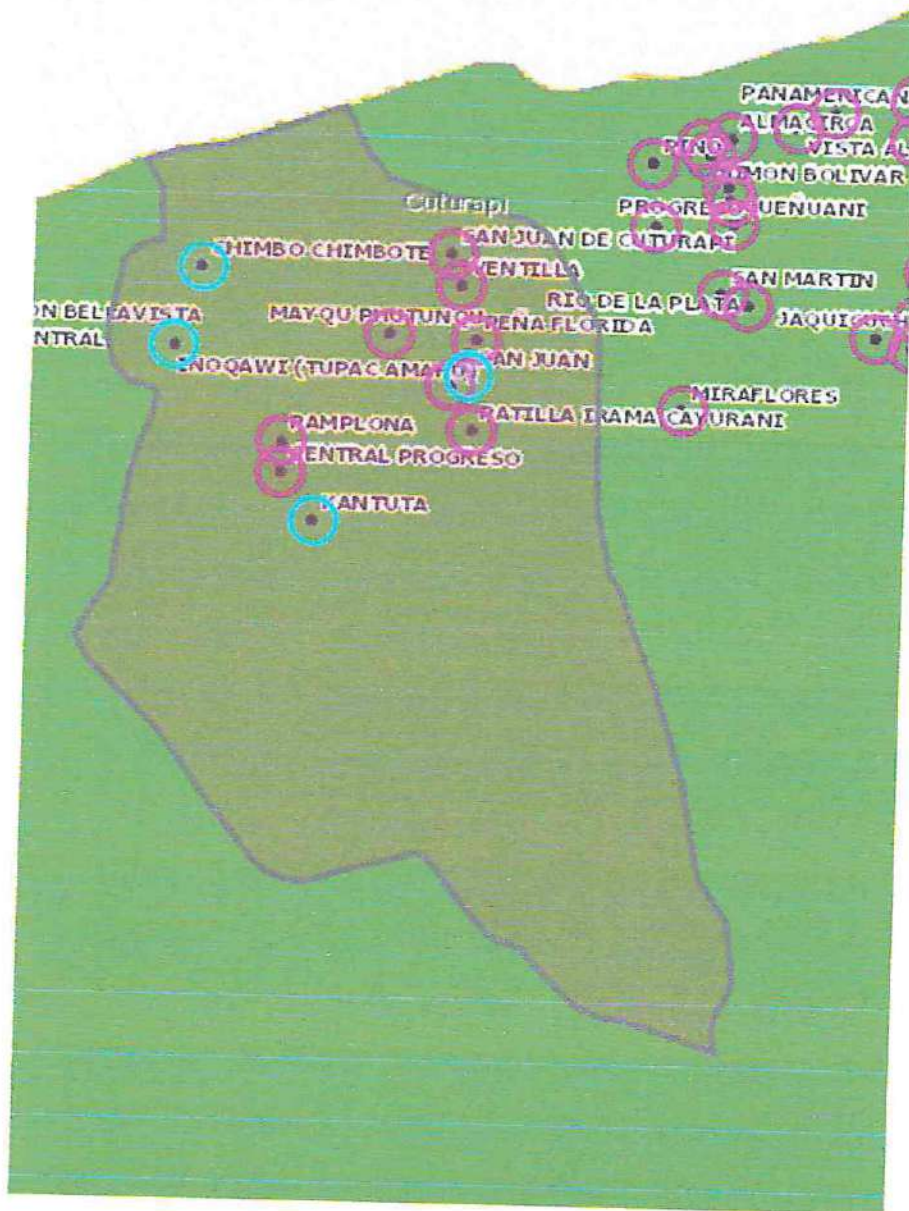


Tabla elementos expuestos por nivel de riesgo del Distrito de Cuturapi



2.3.5. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI

Para el análisis de la vulnerabilidad ante peligro por inundación, en el distrito de Cuturapi se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada factor de Exposición, Fragilidad Y Resiliencia. Finalmente se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo

Tabla 38: parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	FACTORES	PESO	PARÁMETROS
Dimensión social	Fragilidad	0.040	Grupo etario
		0.084	Discapacidad
		0.037	Nivel educativo
	Resiliencia	0.091	Tipo de seguro
		0.095	Beneficios de programas sociales
Dimensión Económica	Fragilidad	0.060	Materiales de paredes
	Resiliencia	0.093	Material predominante de techos
		0.088	Tipo de vivienda

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED

2.3.6. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

A. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 39: parámetro de Grupo Etario

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Grupo Etario	De 0 a 5 años y mayores de 65 años	0.423
	De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	0.276
	De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	0.176
	De 15 a 30 años	0.081
	De 30 a 50 años	0.044

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED



Tabla 40: parámetro Discapacidad

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Discapacidad	Visual	0.518
	Para oír, hablar	0.231
	Para usar brazos y piernas	0.131
	Mental o intelectual	0.088
	No tiene	0.033

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED

B. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 41: parámetro de nivel educativo

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Nivel educativo	Inicial	0.469
	Primaria	0.267
	Secundaria	0.130
	Superior no universitaria	0.082
	Superior universitario	0.053

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED

Tabla 42: parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Tipo de seguro	No tiene	0.495
	SIS	0.262
	Essalud	0.137
	FFAA -PNP	0.064
	Seguro privado y/u otro	0.042

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED





Tabla 43: parámetro de Beneficiarios de Programas Sociales

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Programas Sociales	Papilla o yopita y/o Cuna más	0.440
	Juntos y/o Pensión 65 y/o otros	0.258
	Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria	0.195
	Techo propio o Mi vivienda	0.072
	Ninguno	0.035

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED



C. FRAGILIDAD ECONOMICA

Tabla 44: parámetro Material de Paredes

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Material de Paredes	Adobe o tapia y/o Piedra con Barro	0.593
	Estera y/u Otro material	0.170
	Quincha (caña con barro)	0.120
	Madera	0.075
	Ladrillo o bloque de cemento y/o Piedra o sillar con cal o cemento	0.042

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED



Tabla 45: parámetro Material Predominante de Techos

PARAMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Material predominante de techos	Otro material	0.350
	Estera	0.228
	Madera	0.173
	Plancha de calamina	0.165
	Concreto armado	0.084

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED



D. RESILIENCIA ECONOMICA

Tabla 46: parámetro tipo de vivienda

PARAMETRO	DESCRITORES	PESO POND.
Material predominante de techos	No destinado para habitación, otro tipo	0.423
	Chozo o Cabaña y/o Vivienda Improvisada	0.239
	Vivienda en quinta y/o Vivienda en casa vecindad	0.162
	Departamento en edificio	0.119
	Casa independiente	0.057

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED

2.3.7. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.238	$\leq V \leq$	0.461
ALTO	0.153	$\leq V <$	0.238
MEDIO	0.098	$\leq V <$	0.153
BAJO	0.050	$\leq V <$	0.098

2.3.7.1. ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CUTURAPI

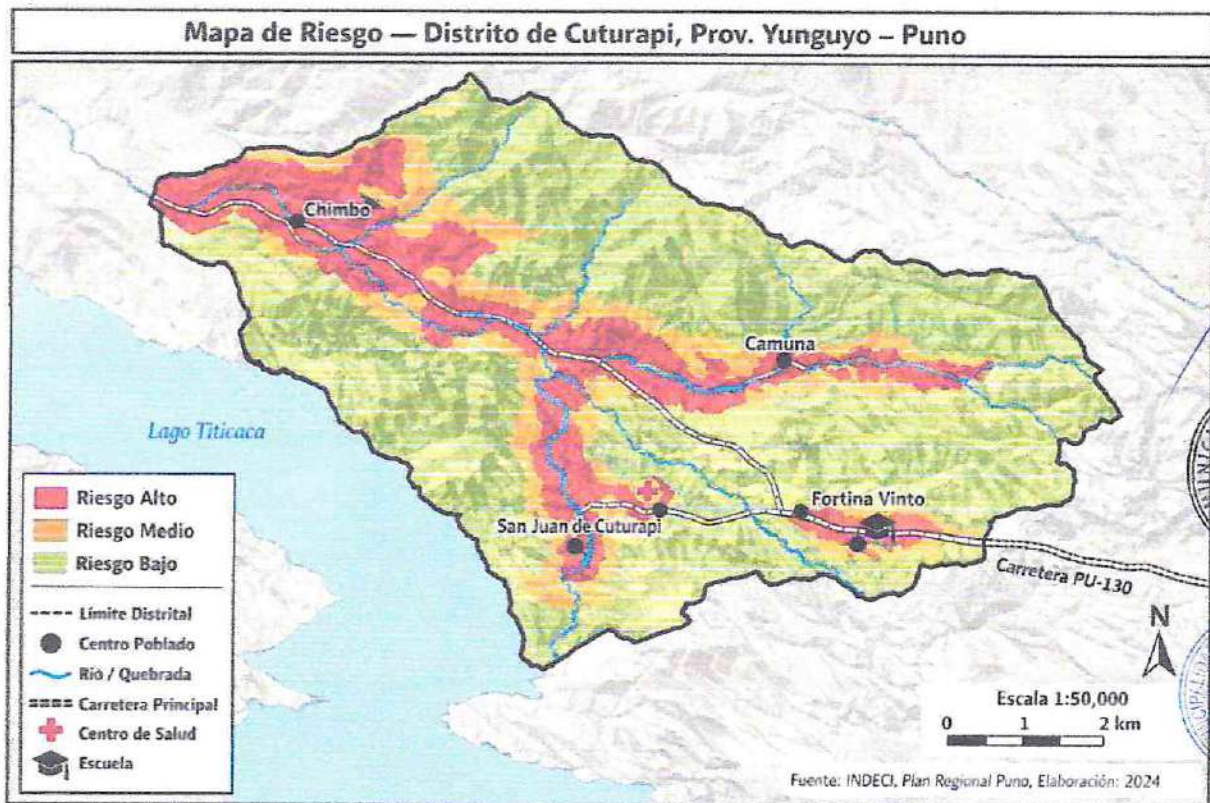
NIVEL	RANGO			Descripción
MUY ALTO	0.238	$\leq V \leq$	0.461	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia
ALTO	0.153	$\leq V <$	0.238	Población en Viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS), con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río, acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIO	0.098	$\leq V <$	0.153	Población en Viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico,



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030

			con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida
BAJO	0.050	$\leq V < 0.098$	Población en viviendas particulares, con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal, con vivienda propia con título.

Mapa 4: Nivel De Vulnerabilidad Del Distrito De Cuturapi



2.3.7.2. ANALISIS DE RIESGO A NIVEL DEL DISTRITO DE CUTURAPI

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.



Tabla 47: nivel de riesgo

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.065	≤ R ≤	0.241
ALTO	0.022	≤ R <	0.065
MEDIO	0.005	≤ R <	0.022
BAJO	0.001	≤ R <	0.005

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED

Tabla 48: niveles de riesgo

PMA	0.503	0.038	0.081	0.125	0.241
PA	0.260	0.019	0.042	0.065	0.125
PM	0.134	0.010	0.022	0.033	0.065
PB	0.068	0.005	0.011	0.017	0.033
		0.075	0.161	0.249	0.480
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED

Tabla 49: estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO			Descripción
MUY ALTO	0.065	≤ R ≤	0.241	Clima lluvias solo en verano) con un índice de severidad de humedad, Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTO	0.022	≤ R <	0.065	Clima lluvias en verano y otoño, con un índice de Población en Viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS) , con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río ,acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada
MEDIO	0.005	≤ R <	0.022	Clima lluvioso con otoño e invierno seco lluvias solo en el verano, Población en Viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico,



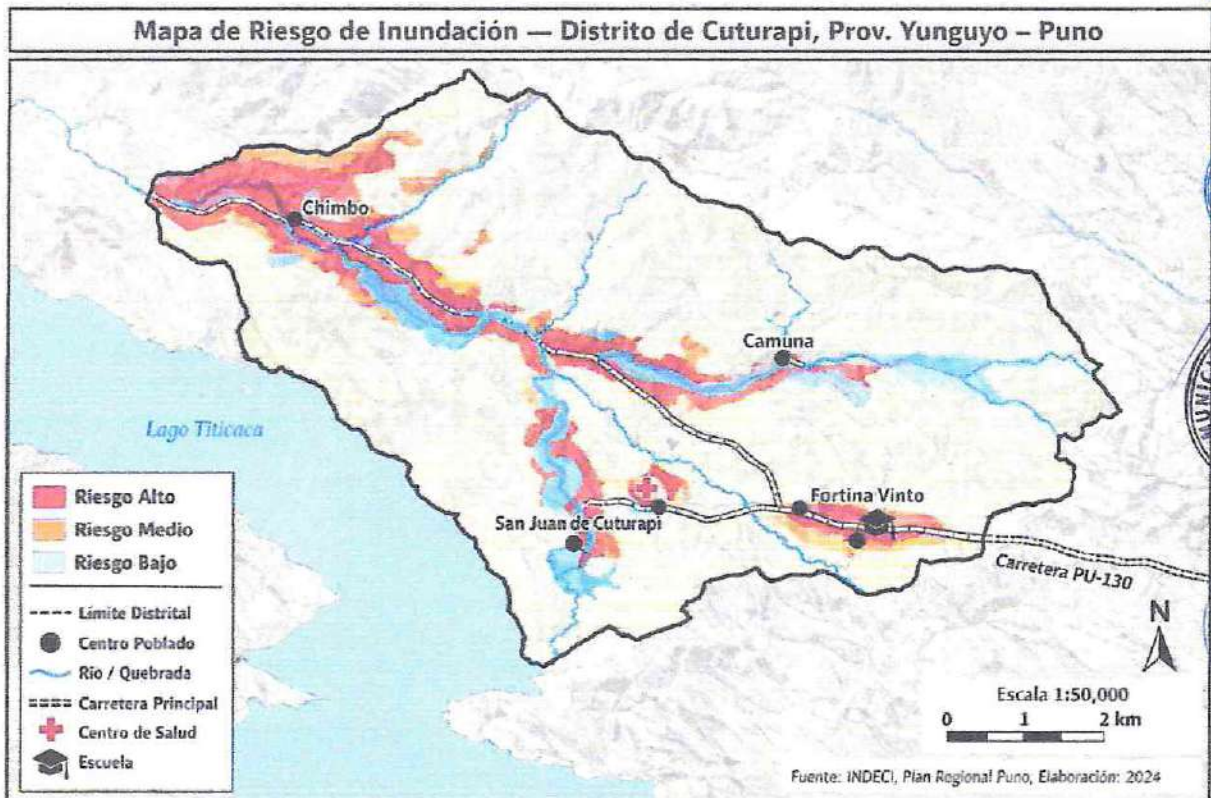


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030

			con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
	BAJO	0.001 ≤ R < 0.005	Clima lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima lluvioso con invierno seco (lluvias en verano y otoño), Población en viviendas particulares, con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal, con vivienda propia con título.

Elaboración Equipo Técnico MDC con asistencia del CENEPRED

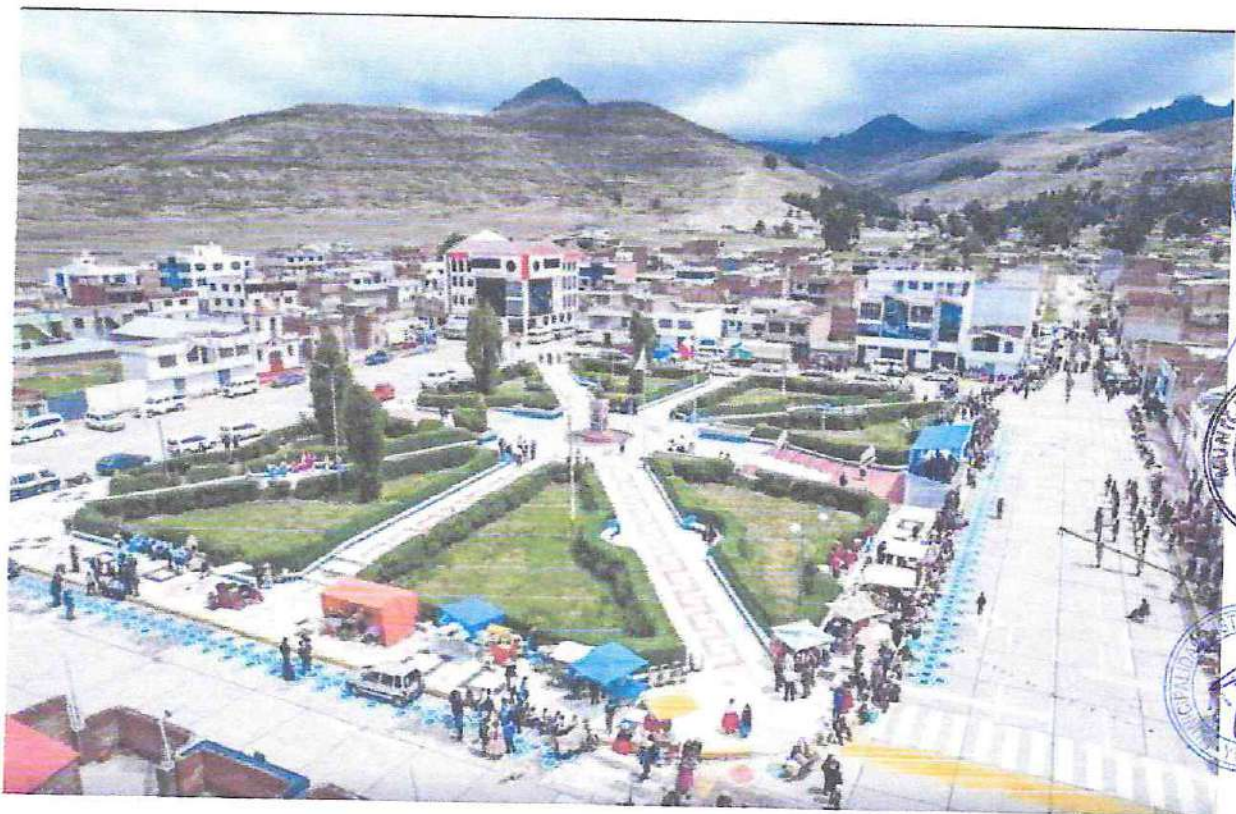
Mapa 5: Riesgo ante inundación en el Distrito de Cuturapi





CAPÍTULO III

FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES





El PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI 2026 AL 2030, será formulado alineada a:

- ❖ La Política y El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- ❖ Plan Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 al 2030

3.1. LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Ley N.º 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres define a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar los efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Se establece sobre la base de tres componentes:

- i. Gestión prospectiva
- ii. Gestión correctiva
- iii. Gestión reactiva

Así como siete procesos: Estimación, Prevención y Reducción del riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.





3.1.1. Z Los objetivos prioritarios son los siguientes:

Objetivo prioritario 1 (OP1):	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Objetivo prioritario 2 (OP2):	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
Objetivo prioritario 3 (OP3):	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
Objetivo prioritario 4 (OP4):	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
Objetivo prioritario 5 (OP5):	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
Objetivo prioritario 6 (OP6):	Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Fuente: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres DS N° 038-2021-PCM

Cabe resaltar que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 se ha construido en alineación con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Visión del Perú al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional el 29 de abril de 2019, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y sus lineamientos se encuentran articulados con los lineamientos de las políticas nacionales vigentes.

3.2. EL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El Decreto Supremo N° 038-2021-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, en concordancia con la Ley N.º 29664, establece en su Única Disposición Complementaria Final que la Presidencia del Consejo de Ministros a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial actualizará y adecuará el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021 aprobado con





Decreto Supremo N° 034-2014-PCM a los contenidos de dicha Política Nacional, contando para tal efecto con la participación del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y demás entidades involucradas en el marco de sus competencias. Consecuentemente y coincidiendo a la vez, con la culminación de la vigencia del PLANAGERD 2014-2021, se ha desarrollado el presente Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, PLANAGERD 2022-2030, precisando que se ha considerado el horizonte al 2030.



3.3. VISION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CUTURAPI 2025 AL 2030.

"Cuturapi al 2030, ser un Distrito resiliente y preparado ante el riesgo de desastres logrando reducir su vulnerabilidad"



3.4. OBJETIVOS:

3.4.1. Objetivos Generales

Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originado por fenómenos naturales para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Cuturapi.



3.4.2. Objetivos Específicos

A partir del diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Cuturapi se establecen objetivos específicos concordantes con los objetivos del Marco Sendai, la política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S. 038-2021-PCM) y otros instrumentos de gestión local estableciéndose:



Tabla 50: Objetivos Específicos

CODIGO	OBJETIVOS ESPECIFICOS
OE.01	Generar el conocimiento de los riesgos asociados de los peligros identificados como prioritarios



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

	para facilitar la toma de decisiones tanto en comunidad como en la municipalidad.
OE.02	Prevenir y Reducir riesgos en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial.
OE.03	Incluir la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública.
OE.04	Fortalecer la participación total de la población para potenciar su resiliencia frente a situaciones de desastre.



3.5. ARTICULACIÓN DE PLAN

Las políticas de Estado establecen directrices amplias que guían las acciones del gobierno a largo plazo con el objetivo de asegurar el bienestar de la población y fomentar el desarrollo sostenible del país. Estas políticas son el resultado de un acuerdo alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el Distrito de Cuturapi 2026-2030 necesita estar en sintonía con las políticas estatales, la Política Nacional de Gestión del Riesgo para 2050 (D. S. 038-2021-PCM), y con las metas sectoriales, tomando en cuenta las relaciones de coordinación mostradas en el siguiente cuadro.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI 2026-2030

Política de Estado – Acuerdo Nacional	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030	Plan de Prevención y reducción del riesgo de desastres del Distrito de Cuturapi
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres: Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	<p>AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.</p> <p>AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.</p>	<p>OPI: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p>OPI3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado</p> <p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p> <p>L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p> <p>L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil</p> <p>L3.5. Implementar herramientas para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</p> <p>AE 2.2.4 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.</p>
N°33 Ordenamiento y Gestión Territorial Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...) g) Reducir la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	<p>OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.</p>		<p>AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial</p> <p>AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva</p> <p>AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD</p> <p>AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p> <p>AO 3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO 3.3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>Objetivo General: Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originado por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Cuturapi.</p> <p>Objetivo Específico: Fortalecer la participación total de la población para potenciar su resiliencia frente a situaciones de desastre.</p>





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

		<p>AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.</p>	<p>OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>	<p>L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas</p>	<p>AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado</p>	<p>AO.4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas</p> <p>AO.4.1.2. Sepulimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus compatibilidades a través del FONDES</p> <p>AO.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.</p>	<p>OE3: Incluir la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública.</p>
<p>AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.</p>	<p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión Regional y Local, considerando el contexto de cambio climático en cuanto correspondiente.</p>	<p>AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto correspondiente.</p>	<p>AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados</p>	<p>Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originado por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Cuturapi.</p>	<p>OE2: Prevenir y Reducir riesgos en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial.</p>	
		<p>L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios</p>	<p>AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</p>	<p>AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras</p>	<p>AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</p>		
		<p>L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto correspondiente.</p>	<p>AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</p>				

Elaboración Equipo Técnico MDC





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Tabla 51: Alineamiento horizontal del PPRD

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Puno al 2025	Plan Estratégico Institucional Provincial de Yunguyo 2025 – 2030	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Yunguyo 2025 – 2030	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cuturapi 2025- 2030
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
Objetivo General	Objetivo General	Objetivo General	Objetivo General
Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo General	Objetivo General
<p>Prevenir y Reducir el riesgo de desastres en la región Puno, sobre la base de la ejecución planificada y estratégica de acciones e inversiones, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo.</p>	<p>OE1. Fortalecer la gobernanza, para impulsar la toma de decisiones vinculadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres.</p> <p>OE2. Fortalecer las capacidades e impulsar la comprensión del riesgo y procesos de gestión de la información.</p> <p>OE3. Impulsar el planeamiento estratégico y la gestión del territorio.</p> <p>OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.</p> <p>OE4. Priorizar la programación formulación y ejecución de actividades e inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres.</p>	<p>“Prevenir y Reducir el Riesgo de Desastres en la Provincia de Yunguyo, sobre la base de la ejecución planificada y estratégica de acciones e inversiones, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo”</p>	<p>Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originado por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Cuturapi.</p>
<p>Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local</p>	<p>AE1. Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local</p> <p>AE2. Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local</p> <p>AE3. Sistema de alerta temprana implementado en beneficio de la población local</p> <p>AE4. Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.</p> <p>AE5. Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad</p>	<p>OE 1: Fortalecer la gobernanza, para impulsar la toma de decisiones vinculadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres</p> <p>OE3: impulsar el planeamiento estratégico y la gestión del territorio</p>	<p>OE1: Generar el conocimiento de los riesgos asociados de los peligros identificados como prioritarios para facilitar la toma de decisiones tanto en la comunidad como en el gobierno municipal.</p> <p>OE4: Fortalecer la participación total de la población para potenciar su resiliencia frente a situaciones de desastre.</p>





3.5.1. Estrategias de nivel de prioridad

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Distrital de Cuturapi al 2030.

Tabla 52: Formulación Medidas prioritarias – Estratégicas

Objetivos Específicos		Estrategias		Prioridad
OE1	Generar el conocimiento de los riesgos asociados de los peligros identificados como prioritarios para facilitar la toma de decisiones tanto en la comunidad como en el gobierno municipal.	OEE.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	1
		OEE.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del riesgo de desastres.	2
		OEE.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres	3
OE2	Prevenir y Reducir riesgos en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial	OEE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	1
OE3	Incluir la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública.	OEE.3.1	Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.	2
		OEE.3.2	Ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante peligros identificados.	1
OE4	Fortalecer la participación total de la población para potenciar su resiliencia frente a situaciones de desastre	OEE.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno	1
		OEE.4.2	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción.	2

Elaboración Equipo Técnico MDC

3.5.2. Actividades operativas y responsabilidades

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivos lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad Distrital de Cuturapi y que se detallan en el siguiente cuadro:



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Tabla 53: Formulación de roles y responsabilidades de OE1

OE1. Generar el conocimiento de los riesgos asociados de los peligros identificados como prioritarios para facilitar la toma de decisiones tanto en la comunidad como en el gobierno municipal.		
OEE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo	
Actividades operativas del OEE 1.1		
AO 1.1.1	Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) críticas(fichas) reconocidas por la entidad técnico científica, de acuerdo al peligro por inundación a fin de priorizar la intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad.	Oficina de Planeamiento y presupuesto y oficina de abastecimiento
AO 1.1.2	Elaborar fichas técnicas de identificación de zonas críticas en el ámbito del distrito por los peligros de bajas temperaturas, lluvias intensas.	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 1.1.3	Elaborar de PPRRD de acuerdo a los demás fenómenos identificados en el ámbito distrital, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad. (bajas temperaturas, lluvias intensas.	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de defensa civil y Gestión de Riesgo de Desastres
OEE.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento.	
Actividades operativas del OEE 1.2		
AO 1.2.1	Fortalecer capacidades en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, Desarrollo económico y medio ambiente, Infraestructura y desarrollo Urbano, desarrollo humano y social.
AO 1.2.2	Generar acceso a la información cartográfica del GRD y publicar a la plataforma SIGRID	Oficina de planeamiento y desarrollo institucional, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.
OEE.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres	
Actividades operativas del OEE 1.3		
AO 1.3.1	Generar convenios institucionales para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas aplicada a la GRD (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA entre otros)	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Asesoría Jurídica

Elaboración Equipo Técnico MDC

Tabla 54: formulación de roles y responsabilidades de OE2

OE2. Prevenir y Reducir riesgos en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial		
OEE/AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	
Actividades operativas del OEE 2.1		
AO 2.1.1	Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional ampliado (PEI) en su próxima actualización.	Oficina de planeamiento y presupuesto en coordinación de la oficina de defensa civil



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030**

AO 2.1 .2	Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional 2026 (POI) en su próxima actualización	Oficina de Planeamiento y presupuesto
AO 2.1 .3	Supervisar la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo del Riesgo de Desastres en los planes urbanos específicos	Oficina de Defensa Civil, desarrollo urbano y rural, Asesoría legal
AO 2.1 .4	Formular el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) con el enfoque de Gestión de riesgo de desastres.	Infraestructura y desarrollo Urbano Rural, Asesoría legal.

Elaboración Equipo Técnico MDC

Tabla 55: formulación de roles y responsabilidades de OE3

OE3. Incluir la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública		
OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.3.1	Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante las zonas/ puntos críticos identificados.	
Actividades operativas del OEE 3.1		
AO 3.1.1	Multianual de Inversiones- (PMI), vinculado al tratamiento del riesgo de Desastres en los puntos de riesgo identificados.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) Y Unidad Formuladora (UF).
AO 3.1.2	Incorporar proyecto de inversión para la creación de la defensa ribereña en ambas márgenes del río Chimbo	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) – UF, Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural
OEE.3.2	Ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante peligros identificados	
Actividades operativas del OEE 3.2		
AO 3.2.1	Ejecutar la ampliación y mejoramiento del servicio de protección ante inundaciones del río chimbo (ambos márgenes) de la cp de Chimbo	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural en coordinación de la Oficina de Defensa Civil
AO 3.2.2	Ejecutar el mejoramiento y ampliación del servicio de protección y control de inundaciones con defensa ribereña en ambos márgenes del río pilar de la localidad Cuturapi	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural

Elaboración Equipo Técnico MDC

Tabla 56: formulación de roles y responsabilidades de OE4

OE4. Fortalecer la habilidad de la población y de la comunidad organizada para potenciar su resiliencia frente a situaciones de desastre		
OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno distrital de Cuturapi	
Actividades operativas del OEE 4.1		
AO 4.1.1	Actualizar y aprobar el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de trabajo de la GRD.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de secretaria general



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030**

AO 4.1.2	Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de secretaria general
AO 4.1.3	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	Oficina de Defensa Civil, desarrollo humano y social, Asesoría legal
AO 4.1.4	Realizar la evaluación de ejecución anual del PPRD de la Municipalidad Distrital de Cuturapi	Oficina de planeamiento y presupuesto Asesoría legal.
OEE.4.2	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción.	
Actividades operativas del OEE 4.2		
AO 4.2.1	Difusión de educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.	Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Desarrollo Humano y Social.
AO 4.2.2	Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres (boletines, afiches, flayers, etc)	Imagen Institucional, Desarrollo Humano Social en coordinación con la Oficina de Defensa Civil.
AO 4.2.4	Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales	Desarrollo Humano Social

Elaboración Equipo Técnico MDC

3.5.3. Programación y fuentes de financiamiento

Los objetivos y actividades se ejecutaran de manera progresiva de acuerdo al horizonte del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, PPRD Distrital de Cuturapi considerando desde inicio el año 2026 hasta el año 2030, así mismo se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificara su cumplimiento para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios que faciliten la implementación.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)	Indicador	Unidad	Prioridad	Meta	Año					Programa presupuestal 0068	Otro	
					2026	2027	2028	2029	2030			Produc.
OE1. Generar la comprensión de los riesgos asociados a los peligros identificados como prioritarios para facilitar la toma de decisiones tanto en la comunidad como en el gobierno municipal.												
OEE 1.1. Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.												
AO 1.1.1 Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) en las zonas críticas de acuerdo al peligro por inundación	N° de EVAR	Doc. Técnico	2	2	0	1	0	1	0	30,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
AO 1.1.3 Elaborar de PPRD de acuerdo a los demás fenómenos identificados en el ámbito distrital, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad. (bajas temperaturas)	N° de Plan	Documento	1	2	0	1	0	0	1	2,000.00	acciones comunes	-
OEE 1.2. Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento.												
AO 1.2.1 Fortalecer capacidades en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	N° de personas capacitada	Persona	1	5	1	1	1	1	1	-	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al y	5005578 Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

3.5.4. Cuadro De Inversiones y/o Programas

ITEM	DENOMINACION PROYECTO, ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS	MONTO ESTIMADO
01	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN AMBAS MARGENES DEL RIO CHIMBO DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBO DISTRITO DE CUTURAPI DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	S/825 000.00
02	LIMPIEZA DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO EN LOS DOS MARGENES DEL RIO PILAR, DEL BARRIO VILLA PILAR DEL DISTRITO DE CUTURAPI DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	S/ 300 000.00
03	LIMPIEZA DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO EN LOS DOS MARGENES DEL RIO CUTURAPI DEL DISTRITO DE CUTURAPI DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	S/ 200 000.00





CAPITULO IV

IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES





4.1. Financiamiento

El plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del Distrito de Cuturapi al 2030, cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, estas involucran actividades a corto, mediano y largo plazo que deberían implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de los posibles eventos analizados y generar una cultura de prevención en la población de la provincia y distritos en cuestión.

Los recursos que financiarán la implementación del presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres PPRRD serán:

- ❖ Recursos propios correspondientes al presupuesto municipal – POI
- ❖ Programa presupuestal 0068-reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres
- ❖ Fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES
- ❖ Programa de incentivos municipales

4.2. Seguimiento y Monitoreo

La municipalidad distrital de Cuturapi a través de la oficina de Planeamiento y presupuesto como miembro del Equipo Técnico realizara el seguimiento y monitoreo. El seguimiento y monitoreo se realizará mediante la recolección y análisis sistemático de datos, los cuales facilitaran llevar un control del cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD, incluidas las medidas de prevención y reducción de riesgo de desastres, y proporcionar información sobre el avance y logro en las metas en relación con lo planificado en un periodo semestral mediante un informe de cumplimiento de actividades.

4.3. Evaluación

El plan de prevención y reducción de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, será evaluado por el Presidente del GTGRD – MDC, la evaluación nos



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres al 2030, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el plan para una mejora continua, en beneficio del distrito y la comunidad.







ANEXOS





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030

FICHA DE IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS POR PELIGRO				N°001
UBICACIÓN GEOGRAFICA				REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Sector / Zona	
PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	19K	
Altitud msnm	DATUM	Zona	Coordenadas (UTM)	
msnm	WGS84	19k	Norte: 478962.69 Sur: 8200325.76	
DATOS GENERALES				
Accesibilidad	Punto de Partida:	Municipalidad Distrital de Cuturapi		
	Acceso:	Carretera Panamericana – Chimbo		
	Tiempo:	10 minutos		
	Distancia:	2,291.03 m		
	Medio de Transporte:	Automóvil		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	Inducido por la acción humana		
	X			
Peligro indicado	Tipo:	Peligro por inundación		
	Descripción En el centro Poblado de chimbo se encuentran instituciones educativas Inicial, Primaria, que de presentarse un desborde de río de gran magnitud las instituciones serian afectados ocasionando daños materiales y afectando a la población estudiantil.			
Elementos expuestos	Viviendas: 2 unidades			
	Población: 21 habitantes			
	Instituciones educativas: 02 Unidades			
	Otros: Camino trocha carrozable			
Nivel de peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
DATOS DEL PERSONAL				
Nombre y Apellido:				
CPC Jaime Flores Flores				
Cargo:				
Coordinador del Equipo Técnico				





**PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE CUTURAPI 2026- 2030**

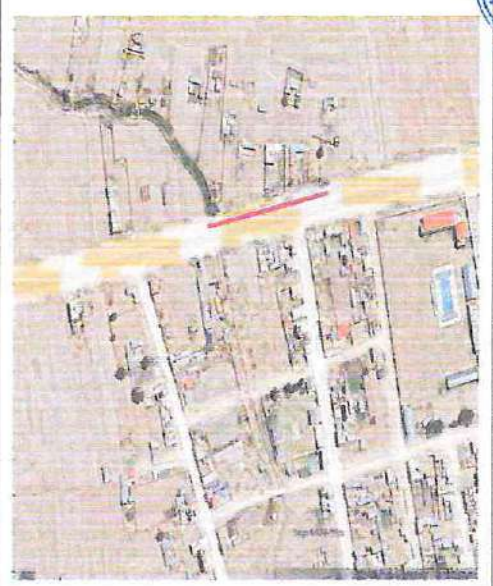
FICHA DE IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS POR PELIGRO				N°002
UBICACION GEOGRAFICA				REGISTRO FOTOGRAFICO 
Departamento	Provincia	Distrito	Sector / Zona	
PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	Centro Poblado de Chimbo	
Altitud msnm	DATUM	Zona	Coordenadas (UTM)	
msnm	WGS84	19k	Norte: 478728.46 Sur: 8201284.90	
DATOS GENERALES				
Accesibilidad	Punto de Partida:	Municipalidad Distrital de Cuturapi		
	Acceso:	Carretera Panamericana – Chimbo		
	Tiempo:	5 minutos		
	Distancia:	2,382.62		
	Medio de Transporte:	Automóvil		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	<input checked="" type="checkbox"/> Inducido por la acción humana		
		X		
Peligro indicado	Tipo:	Peligro por inundación		
	Descripción			
En el centro Poblado de chimbo se encuentran el Estadio Municipal, y el Cementerio Municipal, que de presentarse un desborde de rio de gran magnitud la infraestructura serian afectados ocasionando daños materiales y afectando a la población.				
Elementos expuestos	Viviendas: 0			
	Población: habitantes			
	Instituciones educativas: 0			
	Otros: cementerio, Estadio Municipal			
Nivel de peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
DATOS DEL PERSONAL				
Nombre y Apellido:				
CPC Jaime Flores Flores				
Cargo:				
Coordinador del Equipo Tecnico				





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030**

FICHA DE IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS POR PELIGRO				N°003
UBICACIÓN GEOGRAFICA				REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Sector / Zona	
PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	BARRIO VILLA PILAR	
Altitud msnm	DATUM	Zona	Coordenadas (UTM)	
msnm	WGS84	19k	Norte: 480684.97 Sur: 8201501.54	
DATOS GENERALES				
Accesibilidad	Punto de Partida:	Municipalidad Distrital de Cuturapi		
	Acceso:	Carretera Panamericana – B. Villa Pilar		
	Tiempo:	5 minutos		
	Distancia:	306.83		
	Medio de Transporte:	Automóvil		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	Inducido por la acción humana		
	X			
Peligro indicado	Tipo:	Peligro por inundación		
	Descripción			
En el Barrio Villa Pilar del Distrito de Cuturapi se encuentran viviendas, que de presentarse un desborde de río de gran magnitud las viviendas críticas van a colapsar ocasionando daños a la población y a los elementos expuestos circundantes.				
Elementos expuestos	Viviendas: 9			
	Población: 11 habitantes			
	Instituciones educativas: 0			
	Otros:			
Nivel de peligro	Muy Alto		Alto	
			X	
DATOS DEL PERSONAL				
Nombre y Apellido:				
CPC. Jaime Flores Flores				
Cargo:				
Coordinador del Equipo Técnico				





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030**

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	
FICHA TÉCNICA (CODIGO DE IDEA) N° 369346	
DENOMINACIÓN: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN AMBAS MARGENES DEL RIO CHIMBO DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBO DISTRITO DE CUTURAPI DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	
1.0 GENERALIDADES	Croquis de la ubicación
1.1. Ubicación	
1.1.1. Departamento	
1.1.2. Provincia	
1.1.3. Distrito	
1.1.4. Centro Poblado	
1.1.1. Departamento	Puno
1.1.2. Provincia	Yunguyo
1.1.3. Distrito	Cuturapi
1.1.4. Centro Poblado	Chimbo
2.0. DE LA SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotos
En el centro Poblado de chimbo se encuentran instituciones educativas Inicial, Primaria, que de presentarse un desborde de rio de gran magnitud las instituciones serian afectados ocasionando daños materiales y afectando a la población estudiantil.	
3.0. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1. Descripción	3.2. Objetivos:
Construcción de muro de protección de concreto, Implementación Instrumentos de gestión del servicio de protección (capacidad organizacional), Implementación, Capacidades del personal de la organización en la gestión del servicio (capacidad humana) y Implementación de Plan de mantenimiento preventivo y correctivo	Reducir el riesgo de las Unidades Productoras frente a Inundaciones en el Centro Poblado de Chimbo, Distrito de Cuturapi
3.3. plazo de ejecución: 90 días	3.6. Beneficiarios Población del Centro Poblado de Chimbo
3.5. Inversión S/825 000.00	3.6. Fuente de Financiamiento 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 - RECURSOS DETERMINADOS
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad ALTA 3.9. Funcionario responsable Lic. Franklin Tomas Laurente Nina 3.10. Fecha 09/09/2025





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030**

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	
FICHA TÉCNICA N° 001	
DENOMINACIÓN: LIMPIEZA DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO EN LOS DOS MARGENES DEL RIO PILAR, DEL BARRIO VILLA PILAR DEL DISTRITO DE CUTURAPI DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	
1.0 GENERALIDADES	Croquis de la ubicación
1.2. Ubicación	
1.2.1. Departamento Puno	
1.2.2. Provincia Yunguyo	
1.2.3. Distrito Cuturapi	
1.2.4. Centro Poblado Barrio Villa Pilar	
2.0. DE LA SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotos
Se tiene propuesto la limpieza y descolmatación del río y conformación de dique con material propio a lo largo de los dos márgenes del río Pilar para que confinen, encaucen y deriven sus aguas de manera controlada y disminuir al máximo las condiciones de riesgo y vulnerabilidad a la que está sujeta la población del Barrio Villa Pilar.	
3.0. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1. Descripción Limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio en los dos márgenes del río Pilar, del Barrio Villa Pilar.	3.2. Objetivos: Proteger a las viviendas, superficies agrícolas e infraestructura productiva y social ante peligros de inundación por el desborde de Río Pilar en el Barrio Villa Pilar del Distrito de Cuturapi
3.3. plazo de ejecución: 60 días	3.7. Beneficiarios Población del Barrio Villa Pilar
3.5. Inversión S/300 000.00	3.6. Fuente de Financiamiento 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 - RECURSOS DETERMINADOS
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad ALTA 3.9. Funcionario responsable Oficina de gestión de riesgo de desastre 3.10. Fecha 09/09/2025






**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030**

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	
FICHA TÉCNICA (CODIGO DE IDEA) N° 369346	
DENOMINACIÓN: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN AMBAS MARGENES DEL RIO CHIMBO DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBO DISTRITO DE CUTURAPI DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	
1.0 GENERALIDADES	Croquis de la ubicación
1.3. Ubicación	
1.3.1. Departamento	
1.3.2. Provincia	
1.3.3. Distrito	
1.3.4. Centro Poblado	
2.0. DE LA SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotos
<p>En el centro Poblado de chimbo se encuentran instituciones educativas Inicial, Primaria, que de presentarse un desborde de rio de gran magnitud las instituciones serian afectados ocasionando daños materiales y afectando a la población estudiantil.</p>	
3.0. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1. Descripción	3.2. Objetivos:
<p>Construcción de muro de protección de concreto, Implementación Instrumentos de gestión del servicio de protección (capacidad organizacional), Implementación, Capacidades del personal de la organización en la gestión del servicio (capacidad humana) y Implementación de Plan de mantenimiento preventivo y correctivo</p>	<p>Reducir el riesgo de las Unidades Productoras frente a Inundaciones en el Centro Poblado de Chimbo, Distrito de Cuturapi</p>
3.3. plazo de ejecución:	3.8. Beneficiarios
90 días	Población del Centro Poblado de Chimbo
3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
S/825 000.00	4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 - RECURSOS DETERMINADOS
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad
	ALTA
	3.9. Funcionario responsable
	Lic. Franklin Tomas Laurente Nina
	3.10. Fecha
	09/09/2025





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	
FICHA TÉCNICA N° 001	
DENOMINACIÓN: LIMPIEZA DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO EN LOS DOS MARGENES DEL RIO CUTURAPI DEL DISTRITO DE CUTURAPI DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	
1.0 GENERALIDADES	Croquis de la ubicación
1.4. Ubicación	
1.4.1. Departamento Puno	
1.4.2. Provincia Yunguyo	
1.4.3. Distrito Cuturapi	
1.4.4. Centro Poblado	
2.0. DE LA SITUACIÓN	



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030**

<p>2.1. Descripción</p> <p>Se tiene propuesto la limpieza y descolmatación del a lo largo de los dos márgenes del río Cuturapi para que confinen, ENCAUCEN y deriven sus aguas de manera controlada y disminuir al máximo las condiciones de riesgo y vulnerabilidad a la que está sujeta los campos de cultivo.</p>	
3.0. DE LA INTERVENCIÓN	
<p>3.1. Descripción Limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio en los dos márgenes del río Cuturapi.</p>	<p>3.2. Objetivos: Proteger a las viviendas, superficies agrícolas e infraestructura productiva y social ante peligros de inundación por el desborde de río.</p>
<p>3.3. plazo de ejecución: 45 días</p>	<p>3.9. Beneficiarios Población del Distrito de Cuturapi</p>
<p>3.5. Inversión S/200 000.00</p>	<p>3.6. Fuente de Financiamiento 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 - RECURSOS DETERMINADOS</p>
<p>3.7. Observaciones</p>	<p>3.8. Prioridad ALTA 3.9. Funcionario responsable Oficina de gestión de riesgo de desastre 3.10. Fecha 26/12/2025</p>





REPUBLICA DEL PERU
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI
CREADO POR LEY 2442 - (28 DE DICIEMBRE DE 1984)



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°016-2025 - MDC/A

Cuturapi, 13 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI



VISTOS:

El Informe N°014-2025-MDC/DC-YCHH, presentado por la oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, que solicita propuesta de equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción de riesgos de desastres de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, para su aprobación mediante acto resolutorio y;



CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N°30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Distrital de Cuturapi es un órgano de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como "evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, el artículo 14.2 de la ley N° 29664, establece que los Presidentes de los Gobiernos Regionales y Alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencias, así mismo son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

Que, el numeral 14.3 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, dispone que los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, agregando que esta función es indelegable;



Que, mediante Informe N°014-2025-MDC/DC-YCHH, de fecha 12 de marzo 2025, la oficina de Defensa Civil, presenta Propuesta de conformación de Equipo Técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción de riesgos de desastres de la Municipalidad Distrital de Cuturapi

POR LO TANTO, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 20° y 43 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la conformación EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (ET-PPRRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI, cuya conformación es de la siguiente manera:

1 de 2

Trabajemos juntos por el desarrollo del pueblo. Gestión 2023-2026



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030



REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI
CREADO POR LEY 2442 - (28 DE DICIEMBRE DE 1984)



- Coordinador del Equipo Técnico
- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cuturapi.



- **Miembros:**
- Jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano Rural
- Jefe del Área Técnica Municipal
- Jefe de la oficina de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Administración Municipal y la Oficina de Defensa Civil y Gestión de riesgos de la Municipalidad, como SECRETARIO TECNICO y todos los integrantes el cumplimiento de la presente Resolución, bajo responsabilidad.



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a todos los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Cuturapi.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.



GEOR MAMANI HUERTA
SECRETARIO TECNICO
CUTURAPI





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030**

**ACTA DE PRESENTACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DE RIESGOS DE DESASTRES (ET-PPRD) DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026 AL 2030**

Siendo las 10:00 am horas del día veinte cuatro (24) de mes de noviembre del año dos mil veinte cinco, via plataforma de videoconferencia de Google <https://meet.google.com/xyjz-jzjz-gsd>, convocado por el Especialista del CENEPRED el Ing. Wilfredo Zirena Mendoza y con la presencia de los miembros del equipo técnico, cumpliendo con el quorum, secretario del equipo técnico da por iniciada la presente sesión, dando la bienvenida a la reunión a todos los presentes.

El equipo técnico encargado de la elaboración del mencionado plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (ET-PPRD), fue sustentado por la Ing. Yurema Choque Huanca actual jefe de la Oficina de Defensa civil y Gestión de Riesgo, con algunos aportes de los demás miembros integrantes del equipo técnico. El documento necesita algunos complementos y mapas según las observaciones alcanzadas por el Especialista del CENEPRED.

Después de haber visto y escuchado la exposición del mencionado plan de prevención y reducción de riesgo los miembros del grupo de trabajo declararon levantar las observaciones y sugerencias a considerar.

En fe de lo cual siendo las 1:15 pm horas proceden a firmar la presente acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI

Ing. Yurema Choque Huanca
DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI

LUIS ENRIQUE HUERTA ROJAS
RESPONSABLE DE ATM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI

Ing. Edwin F. Anahua Masfanti
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI

Ing. Yurema Choque Huanca
DESARROLLO ECONÓMICO
Y MEDIO AMBIENTE





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

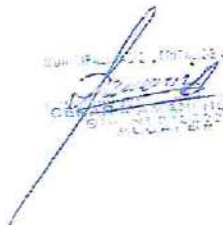
**ACTA DE PRESENTACION Y APROBACION DEL PLAN DE PREVENCION
Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026 AL 2030**


Siendo once de la mañana del día ocho (08) de mes de enero del año dos mil veinte seis, en la Municipalidad distrital de Cuturapi, específicamente en la sala de regidores se llevo a cabo la reunión convocada por el presidente del grupo de trabajo de gestión de riesgo de la municipalidad y con la presencia de los miembros del equipo técnico acreditados con la resolución de alcaldía Nro16-2025-MDC/A cumpliendo con el quorum, secretario del equipo técnico da por iniciada la presente sesión, dando la bienvenida a la reunión a todos los presentes.

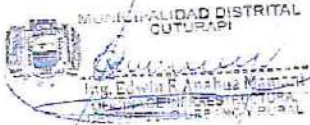
El equipo técnico encargado de la elaboración del mencionado plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (ET-PPRRD), fue sustentado por la Ing. Yurema Choque Huanca actual jefa de la Oficina de Defensa civil y Gestión de Riesgo; con algunos aportes puntuales de los demás miembros integrantes del equipo técnico. El documento 106 páginas, cuadros y zonas críticas y componentes requeridos los cuales fueron verificados, corregidos y aprobados; los miembros del grupo de trabajo optaron por unanimidad que el expediente denominado plan de prevención y reducción del riesgo de desastre que se presente ante el pleno del concejo.


Después de haber visto y escuchado la exposición del mencionado plan de prevención y reducción de riesgo los miembros del grupo de trabajo declararon por unanimidad **APROBACION** del mencionado documento, por lo que firman dando por aprobado, siendo las trece y veinte horas de la tarde de la misma fecha.







 ROSA ALMOQUERA CHAMBI
 DNI N° 72546397
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CUTURAPI


 Ing. Yurema Choque Huanca
 DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CUTURAPI
 Ing. Edwina R. Anahua Mamani
 OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGO


 J.C. JAIME FLORES
 OFICINA DE CONTABILIDAD Y PLANIFICACION
 MATRICULA N° 676


 LUIS ENRIQUE PUENTE
 RESPONSABLE DE AREA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Anexo Asistencias técnicas Recividas

¿QUÉ ES LA GRD?

La **Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)** es un proceso social que implica la participación de todos los actores involucrados en la gestión del riesgo de desastres.

El **PROCESO SOCIAL** incluye:

- La **prevención y reducción del riesgo de desastres** a través de la **acción**.
- La **preparación y respuesta ante desastres** a través de la **acción**.
- La **reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia** de las personas y del Estado.

La **Gestión del Riesgo de Desastres** se basa en la **investigación científica** y el **registro de información**, y **aplica** acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad civil. **Se busca** proteger la vida de la población, el patrimonio de las personas y del Estado.

CENEPRED

9:14 a.m. | fnw-zreg-aig



IMPORTANCIA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES

Ing. WILFREDO ZHENA MENDOZA
Coordinador de Gestión Regional Paz

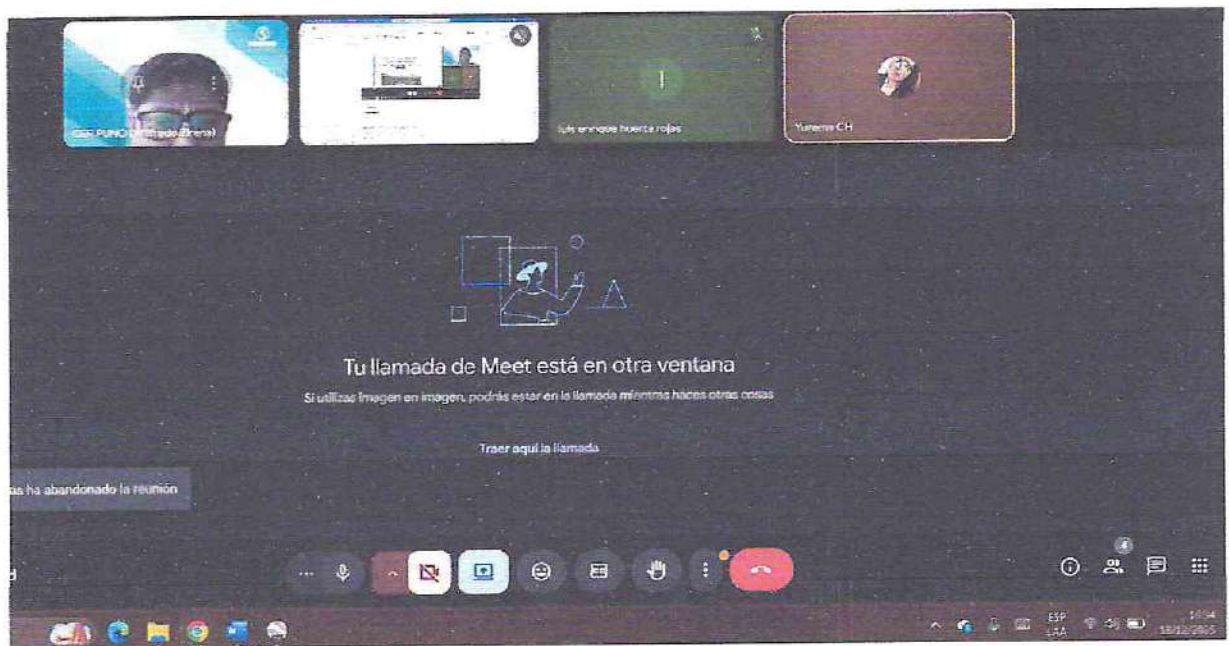
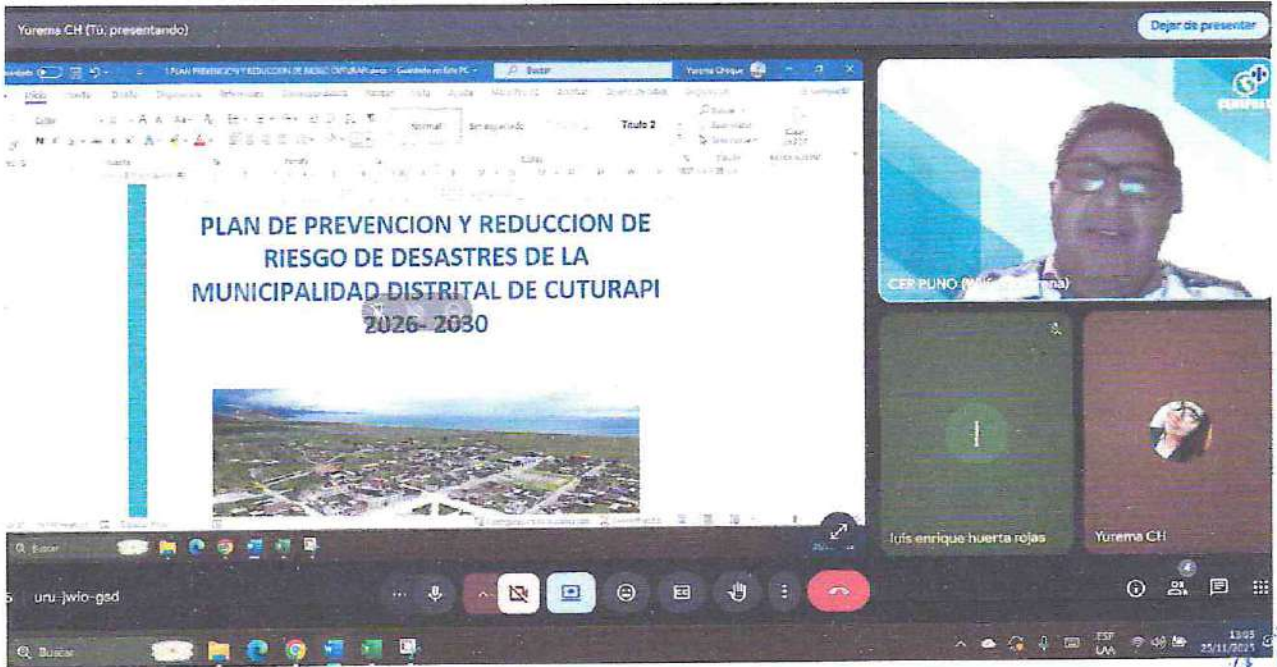
Dirección de Fortalecimiento y Asesoría Técnica (D.FAT)

CENEPRED

3:15 p.m. | ptnm-thza-tbp

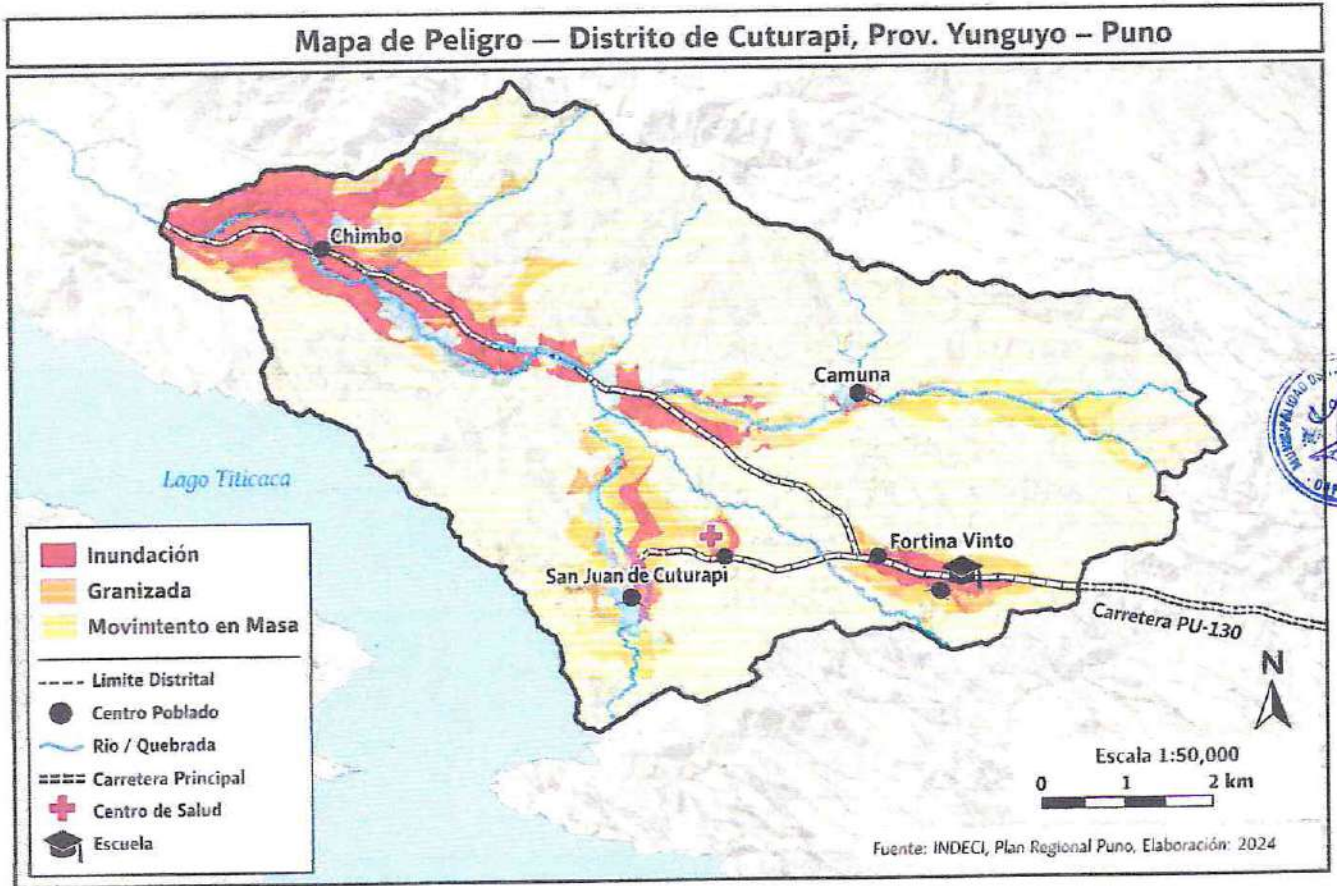


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030





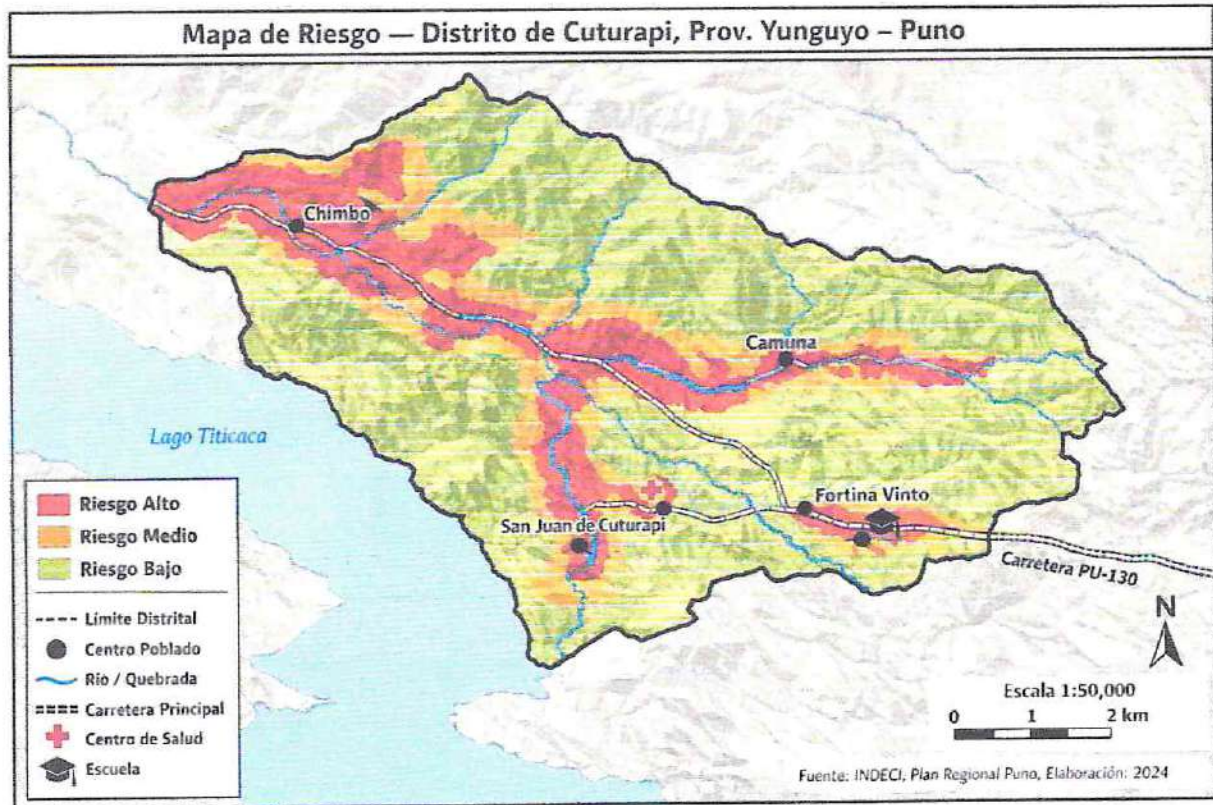
Anexo Mapa de peligro





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

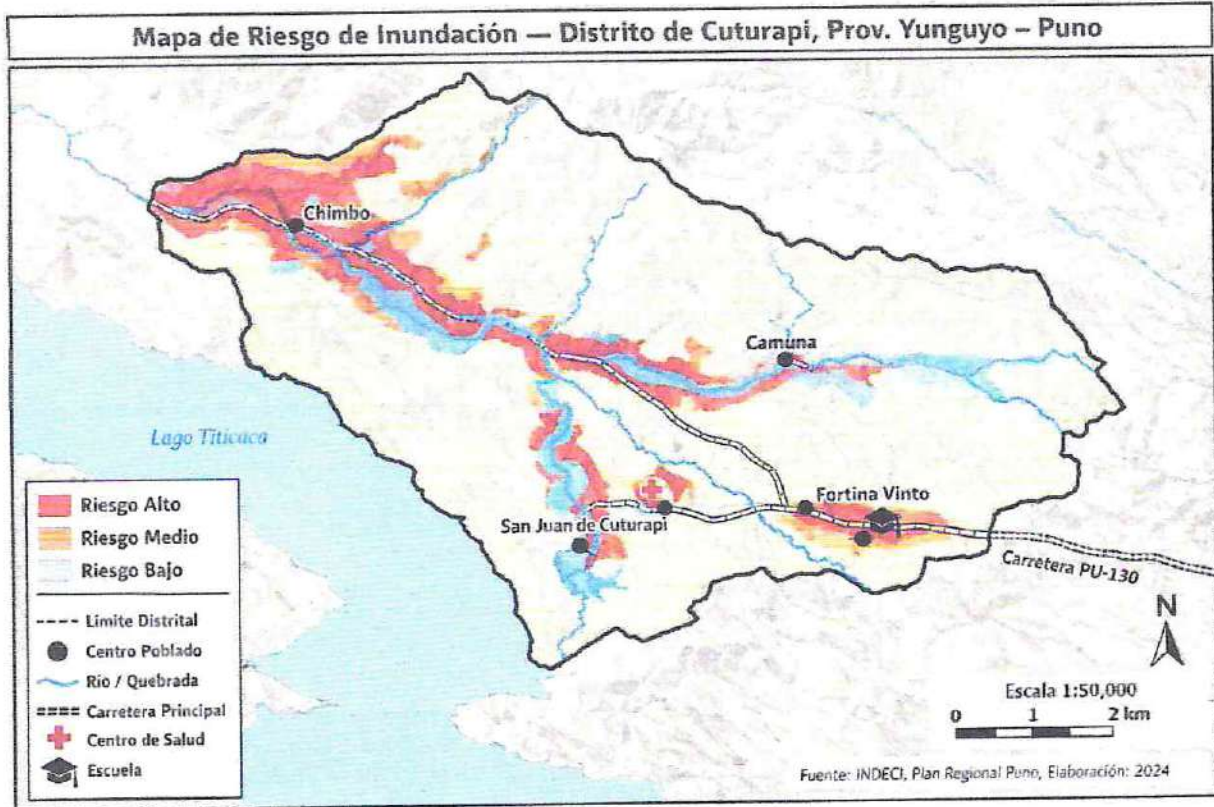
Anexo Mapa de Vulnerabilidad



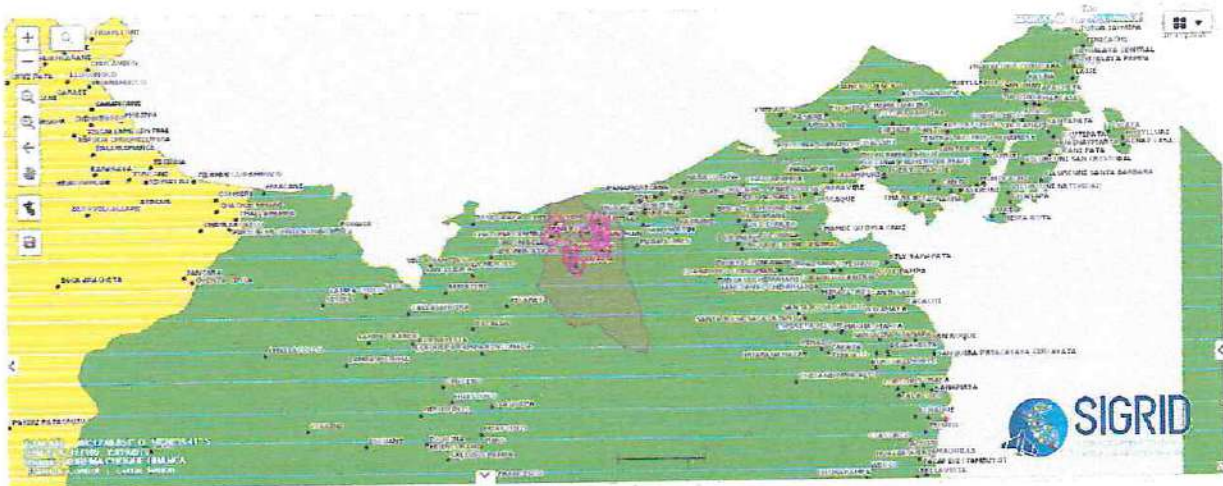


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUTURAPI 2026- 2030

Anexo Mapa de Riesgo



Mapa de elementos expuestos



Nombre del centro po	Departamento	Provincia	Distrito	ID del centro poblado	Población tota De 0 a 17 años	De 18 a 65 años	De 60 a mas al Viviendas part Ladriño o bloq	Años
CENTRAL PROGR	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	2112040020	40 9	10	21	17
CHIMBO CHESOTE	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	2113040022	224 62	122	40	58
INDIQUWA (TURAG)	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	2113040023	88 18	35	33	33
KANTUYTA	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	2113040010	50 7	12	31	29
MAKQU PHUTUNQU	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	2113040021	2 0	2	0	2
PAZAPLONA	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	2113040021	91 0	7	24	20